



Corporación Nacional
de **Finanzas Populares y Solidarias**

***INFORME DE GESTIÓN DE LA
CORPORACIÓN NACIONAL DE
FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
“CONAFIPS”***

Al 31 de diciembre del 2014



Tabla de Contenido

1. Introducción.....	1
2. Gestión realizada.....	2
2.1. Evaluación, análisis y diagnóstico de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	2
2.1.1 Evaluación de Desempeño a OSFPS.....	3
2.1.2 Monitoreo Trimestral de la Gestión Financiera a las OSFPS	3
2.1.3 Actualización de la Evaluación de Desempeño Social a OSFPS	3
2.2. Fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	3
2.2.1 Actividades de Fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.	4
2.3. Productos Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	9
2.3.1. Desarrollo y Promoción de Productos Financieros	10
2.3.2. Gestión de Productos Financieros.....	12
2.4. Servicios Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	16
2.4.1 Administración del Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria	16
2.4.2 Administración de Fondos de Terceros.....	18
3. Resultados de la gestión realizada.....	21
3.1 Evaluación, análisis y diagnóstico de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	21
3.1.1 OSFPS que se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS	21
3.1.2 OSFPS que no se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la Corporación	24
3.2 Fortalecimiento a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	26
3.3 Productos Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	27
3.3.1. Desarrollo y Promoción de Productos Financieros	27
3.3.2. Gestión de productos financieros.	28
3.4 Servicios Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.....	34



3.4.1	Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria	34
3.4.2.	Administración de Fondos de Terceros	36
4.	Resultados acumulados 2008 - 2014	36
4.1	Cartera de crédito	36
4.2	Garantías para la Economía Popular y Solidaria	40
5.	Cumplimiento de metas y proyectos	41
5.1	Cumplimiento de metas	41
5.2	Cumplimiento de proyectos	43
6.	Situación Financiera de la CONAFIPS	44
7.	De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario evaluadas por la CONAFIPS	45
7.1	Información financiera de las OSFPS	45
7.2	Desempeño Social de las OSFPS	47

ABREVIATURAS

BCE	Banco Central del Ecuador
CDH	Crédito de Desarrollo Humano
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CTB	Cooperación Técnica Belga
DEPROSUR	Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Agropecuario del Sur DEPROSUR EP
EPS	Economía Popular y Solidaria
FOGEPS	Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
LOEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
ONG	Organización no Gubernamental
OSFPS	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
PDRN	Programa de Desarrollo Rural del Norte
PNFPEES	Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REFICH	Red de Estructuras Financieras Populares y Solidarias de Chimborazo
RENAFIPSE	Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador
SENPLADES	Secretaría Nacional de la Planificación y Desarrollo
SFPS	Sector Financiero Popular y Solidario
TIR	Tasa Interna de Retorno
UAOSFPS	Unidad de Análisis de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
UNORCAC	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Cantón Cotacachi
VAN	Valor Actual Neto

1. Introducción

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias “CONAFIPS” nace con la promulgación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria el 10 de mayo del 2011, y conforme fue reformado por el Código Orgánico Monetario y Financiero, expedido el 12 de setiembre del 2014, cuya misión fundamental es brindar productos y servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional¹ a las organizaciones amparadas por la ley, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso, ejerciendo las funciones que consten en su estatuto social.

Así, la Corporación inicia su gestión el 28 de diciembre del 2012 a partir de la aprobación de su Estatuto Social por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, sin embargo, constituye el resultado del esfuerzo realizado por el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES), de quien asumió todos sus derechos y obligaciones y su objetivo fundamental de apoyar la expansión y el fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), como mecanismo de fomento al desarrollo local, orientado a potenciar las capacidades de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular y Solidaria.

En el marco del cumplimiento de los Objetivos Nacionales del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, con los que se encuentra alineada la CONAFIPS:

- **Objetivo 8:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- **Objetivo 10:** Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- **Objetivo 11:** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

En este sentido, y alineada al Plan Nacional del Buen Vivir, la Corporación busca potenciar las capacidades de los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria, orientando sus recursos al desarrollo productivo de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular y Solidaria, mediante la intermediación de las OSFPS que se encuentran en los territorios y que bajo criterios de inclusión social y económica apoyan el desarrollo productivo.

¹ El Comité Interinstitucional es el ente rector de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y es el responsable de dictar y coordinar políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas de las personas y organizaciones regidas por la presente Ley, con el propósito de mejorarlas y fortalecerlas. Así mismo, evalúa los resultados de la aplicación de fomento, promoción e incentivos.

2. Gestión realizada

Las funciones de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, se desarrollan en el ámbito de cuatro componentes principales, sobre los cuales se amplía el presente informe:

- a) Mecanismos de fondeo, servicios financieros y transaccionales;
- b) Fortalecimiento de la gestión de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario;
- c) Construcción de espacios de coordinación interinstitucional para los emprendimientos productivos de la Economía Popular y Solidaria; y
- d) Gestión del cambio institucional.

Todas las áreas de la Corporación, han realizado un trabajo conjunto y articulado que permiten el fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, como actores estratégicos para la inclusión de los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria en los territorios, permitiendo generar las siguientes actividades.

2.1. **Evaluación, análisis y diagnóstico de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.**

La Unidad de Análisis de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (UAOSFPS), es la responsable de llevar a cabo el contacto inicial con las OSFPS interesadas en trabajar en coordinación con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, contacto que tiene como propósito dar inicio al proceso de evaluación del desempeño, requisito indispensable para acceder a los productos y servicios que se ofrecen. Este proceso sirve además para que las distintas unidades de la Corporación dispongan de información actualizada que aporte a su gestión y a la toma de decisiones, contribuyendo a que su accionar se ajuste a la realidad del Sector Financiero Popular y Solidario.

La gestión realizada por la UAOSFPS durante el año 2014 implicó el desarrollo de los siguientes procesos:

- Evaluaciones del desempeño de nuevas OSFPS interesadas en trabajar con la CONAFIPS, y;
- Monitoreos financieros trimestrales de OSFPS.

2.1.1 Evaluación de Desempeño a OSFPS

Con corte al 31 de diciembre del 2014, 75 nuevas² OSFPS solicitaron acceder a los productos y servicios financieros de la CONAFIPS y 31 solicitaron recalificación por no haber sido calificadas inicialmente, a estas 106 OSFPS se las evaluó mediante la aplicación de la herramienta de evaluación integral obteniendo los siguientes datos:

Tabla No. 01 Detalle nuevas OSFPS evaluadas periodo enero - diciembre 2014

CLASIFICACIÓN	Nro. DE OSFPS
OSFPS QUE PUEDEN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE LA CONAFIPS	25
OSFPS QUE NO PUEDEN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE LA CONAFIPS	81
TOTAL	106

2.1.2 Monitoreo Trimestral de la Gestión Financiera a las OSFPS

La UAOSFPS, realiza evaluaciones periódicas a la gestión financiera de las OSFPS que pueden acceder a los servicios de la Corporación, en las que se aplica la herramienta de evaluación cuantitativa, a través de la cual se actualiza el cálculo del Umbral Inclusivo de Gestión (UIG) con frecuencia trimestral.

Durante el año 2014, se realizaron 1048 monitoreos de la gestión financiera de las OSFPS que trabajan en coordinación con la CONAFIPS.

2.1.3 Actualización de la Evaluación de Desempeño Social a OSFPS

La actualización de la Evaluación de Desempeño Social, se realiza con frecuencia anual, así, se realizó la evaluación a 149 Organizaciones que presentaron información financiera a diciembre de 2013 y se encontraban en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS.

2.2. Fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

La Unidad de Fortalecimiento de las OSFPS en el marco institucional de la Corporación, es una respuesta ante la evidente necesidad de establecer relacionamiento con las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario que

² Se considera como nuevas OSFPS a aquellas que se presentan información por primera vez a la CONAFIPS y también a las “recalificadas” es decir OSFPS que presentaron información y no lograron obtener la calificación.

buscan acceder a los productos y servicios de la CONAFIPS, pero que por presentar algunas debilidades no están en condiciones de hacerlo.

Considerando que las OSFPS son actores capaces de generar el desarrollo territorial en sus localidades, la unidad de Fortalecimiento de las OSFPS desarrolló su gestión bajo las siguientes líneas de trabajo:

- a. Capacitación
- b. Asistencia Técnica
- c. Transferencia de Tecnología (Dotación del Sistema Informático SIEPS)

2.2.1 Actividades de Fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

a. Capacitación

Actividad 1: Presentación Programa de Fortalecimiento 2014-2017

Fecha: 16 enero 2014

Objetivos:

- 1) Promover procesos de fortalecimiento en favor de las cooperativas de ahorro y crédito, sobre todo, de aquellas que presentan debilidades en su organización, lo que les ha impedido insertarse en el desarrollo local.
- 2) Identificar y encontrar aliados estratégicos para ampliar la cobertura de servicios del programa de fortalecimiento, en los territorios.
- 3) Generar articulaciones con los sujetos estratégicos de cada territorio, sean organizaciones populares y solidarias, privadas o públicas, nacionales o internacionales, cuya visión parta básicamente de cuatro principios: mirada sistémica y de integralidad, sostenibilidad, diferenciación y transparencia.

Ejecución: Se llevó a cabo el taller de presentación del Programa de Fortalecimiento a las OSFPS 2014-2018, al que acudieron diferentes organizaciones de la EPS, entidades de apoyo, entre otros, cuya presencia en los territorios es clave para potenciar y consolidar procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología hacia las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.



Actividad 2: Agenda Académica para la Economía Popular y Solidaria

Fecha: Planificada para ejecutarse durante el periodo 2014-2018

Objetivo: Incidir en los actores y las instituciones sobre el desarrollo de mecanismos de investigación y gestión del conocimiento que permitan un mayor posicionamiento de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario.

Ejecución: Se contó con la participación del Profesor José Luis Coraggio, teórico y académico argentino quien ha venido trabajando por muchos años los procesos de construcción conceptual que puedan explicar la naturaleza y desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria; por ello se trabajó en una agenda de su participación en los siguientes centros académicos e instituciones:

- II Encuentro Internacional “La Administración y el Pensamiento Social Latinoamericano”. Universidad Andina Simón Bolívar,
- Seminario-Taller: Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria. CONAFIPS, 25 de abril de 2014
- Jornadas Internacionales “La importancia del conocimiento en Economía Popular y Solidaria”. Universidad Andina Simón Bolívar, 28 y 29 de abril de 2014.

Actividad 3: Taller con Luis Razeto

Fecha: Del 13 al 18 de octubre de 2014

Objetivos:

- 1) Identificar los principales retos teóricos y prácticos para la implementación de la Economía Solidaria.
- 2) Compartir con Instituciones educativas, organizaciones sociales, y organizaciones de la EPS el tema “*La economía de la solidaridad, como proyecto de vida para la transformación social*”.

Ejecución: El Profesor chileno Luis Razeto visitó el Ecuador en el marco de una agenda programada con instituciones educativas, organizaciones sociales y de la Economía Popular y Solidaria, para exponer el tema: “La economía de la solidaridad, como proyecto de vida para la transformación social”. En la Corporación, Razeto compartió un taller en el cual se evidenciaron los principales retos teóricos y prácticos para la implementación de la Economía Solidaria. El taller tuvo lugar el 15 de

octubre y contó con la presencia de todos los servidores de la Corporación.

Actividad 4: Primer taller de socialización del Código Orgánico Monetario y Financiero

Fecha: 12 de diciembre de 2014

Objetivo: 1) Dar a conocer las implicaciones e impactos del Código Orgánico Monetario y Financiero en las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario desde el control como también las perspectivas y proyecciones de los nuevos procesos administrativos y financieros.
2) Compartir las perspectivas de los actores de la Economía Popular y Solidaria.

Ejecución: El 12 de diciembre de 2014 alrededor de 60 representantes de 21 cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Pichincha participaron activamente en el Diálogo-Taller “Derechos, obligaciones, y aspectos relevantes para el Sector Financiero Popular y Solidario en el Marco del Código Orgánico Monetario y Financiero”, organizado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias y la Red Equinoccio organismo que integra estas organizaciones financieras.

b. Asistencia técnica

Actividad 1: Suscripción de convenio con la Universidad Politécnica Salesiana

Objetivo: Mantener una cooperación administrativa, técnica y científica en ámbitos concernientes al fomento y desarrollo de las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a través de la promoción de estudios y actividades de investigación; el establecimiento de procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología; la preparación y perfeccionamiento de recursos humanos.

Actividad 2: Catálogo único de cuentas y maduración de cartera

Objetivo: Prestar asistencia técnica en los procesos de gestión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.



Ejecución: Se apoyó la implementación del catálogo único de cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la maduración de cartera a las OSFPS, proceso que ha sido solicitado por varias OSFPS, dadas las dificultades de contar con este tipo de capacitación y la urgencia de afinar esta información para su reporte ante el ente de control.

Actividad 3: Herramienta para el cálculo de tasas de interés activas en las OSFPS

Objetivo: Apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Carchi, Imbabura y norte de Pichincha (Cayambe y Pedro Moncayo).

Ejecución: En el marco del “Acuerdo de Ejecución para la Transferencia y Administración del Fondo de Crédito y Fortalecimiento Institucional para OSFPS de la zona de intervención del PDRN” se desarrolló la consultoría "Metodología de cálculo de tasa activa para los productos de crédito de las OSFPS a partir de la implementación de un Modelo de asignación de costos por producto financiero y transferencia de la metodología mediante un taller de capacitación”. Dentro de este proceso de investigación participaron las cooperativas: Padre Vicente Ponce Rubio, Salinerita, Pedro Moncayo, Santa Ana y CACMU, las mismas que han apoyado en la construcción y validación de este modelo. Esta metodología pretende ser un modelo que pueda ayudar a las cooperativas, sobretodo, de los segmentos 1 y 2, al cálculo de sus costos operativos y con ello tener un mejor criterio para la fijación de las tasas de interés activas a sus socios.

Actividad 4: Rediseño de la herramienta de presupuestación financiera

Objetivo: Desarrollar herramientas técnicas, metodologías, guías programáticas entre otros, para el fortalecimiento institucional de las OSFPS.

Ejecución: En el marco del convenio suscrito el 21 de diciembre de 2007, entre el entonces Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, COSUDE y SWISCONTACT se desarrolló una herramienta de presupuestación orientada a mejorar la planificación financiera de las OSFPS. Sin embargo, a partir de las nuevas normativas emitidas se consideró necesario, revisar y analizar la metodología y la herramienta de presupuesto financiero y rediseñar la herramienta para el fortalecimiento a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y

Solidario, la misma que a la fecha se encuentra homologada y lista para ser socializada y transferida a las OSFPS.

Actividad 5: Proyecto Fortalecimiento Integral a Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Objetivos:

- 1) Disponer de una solución informática modular integral (Core financiero) de propiedad pública, que pueda ser transferida a las OSFPS;
- 2) Desarrollar programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología ajustados a los puntos críticos (debilidades) de las OSFPS, en función a la generación de información de evaluaciones integrales levantadas por la Corporación, que les permita calificar como operadoras de recursos de la CONAFIPS.
- 3) Generar alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales que permitan lograr mayor inclusión financiera y social de la pequeña producción y población en situación de pobreza.

Ejecución: Durante el año 2014 en coordinación con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, se diseñó el Proyecto “*Fortalecimiento Integral a Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario a partir de la dotación de una solución informática de gestión financiera y transaccional, que incluya procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología*”. El levantamiento de este proyecto contó con el apoyo de la Unidad de Planificación de la Corporación.

Actividad 6: Grupo de trabajo de reformas a la LOEPS

Objetivo: Proponer cambios a la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Ejecución: La Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social organizó un grupo de trabajo para proponer cambios a la Ley de Economía Popular y Solidaria, cuya reforma se espera que se apruebe ante la Asamblea Nacional en los próximos meses. La CONAFIPS junto al Ministerio Coordinador del Producción, el Ministerio Coordinador de Política Económica, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, así como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, abordaron y debatieron temas de reforma que analizaron las bases teóricas hasta las cuestiones procedimentales para el funcionamiento y desarrollo del sector.

c. Transferencia de Tecnología

Dotación del Sistema Informático SIEPS

Como parte del proceso del diseño del Sistema Informático para la Economía Popular y Solidaria SIEPS, la Unidad de Fortalecimiento en Coordinación con la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Información desarrollaron una serie de actividades a lo largo del año 2014:

- A partir del mes de febrero, inició el proceso de estudios e implementación del sistema SIEPS en las COAC Nueva Jerusalén de Pichincha y 15 de Agosto de Tungurahua.
- Se han realizado talleres de socialización con el objetivo de dar a conocer el modelo de gestión de la plataforma informática SIEPS-CONAFIPS con la participación de 30 representantes de 19 OSFPS.
- En el mes de mayo en las ciudades de Quito y Cuenca, se desarrolló la capacitación a los técnicos de las redes de cooperativas y a funcionarios de las OSFPS usuarias del sistema. En estos encuentros se dio a conocer los módulos de cartera, contabilidad y recursos humanos. A los talleres asistieron 48 participantes de 20 organizaciones., también se aprovecharon estos espacios para el levantamiento de una matriz de requerimientos por parte de las OSFPS, para el mejoramiento del sistema y continuar con el objetivo de contar con una versión homologada.
- En el mes de diciembre se organizó un taller de retroalimentación en el cual 26 participantes de 11 OSFPS aportaron con comentarios sugerencias y contribuciones para afinar esta propuesta de solución tecnológica. En este taller se expuso la composición modular del SIEPS así como sus principales funcionalidades. Entre otras características este sistema está adaptado al Catálogo Único de Cuentas de la SEPS, por lo que se considera de gran aporte a los procesos de Fortalecimiento.

2.3. Productos Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

Las OSFPS que luego del proceso de evaluación, análisis, diagnóstico y monitoreo cuentan con las condiciones establecidas por la Corporación, son derivadas a la Dirección de Productos Financieros, pues, uno de los principales problemas que enfrentan actualmente los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria es la escasez de crédito adecuado a sus demandas, y el no contar con organizaciones financieras con recursos suficientes para atender sus necesidades de financiamiento.

2.3.1. Desarrollo y Promoción de Productos Financieros

La Unidad de Desarrollo y Promoción de Productos Financieros como parte de la estructura de la Dirección de Productos Financieros de la CONAFIPS, tiene la misión de “diseñar, proponer e implementar productos financieros de segundo piso acordes a las necesidades de los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria que sean prestados por las organizaciones del sector financiero popular y solidario en función de sus capacidades y competencias³”.

Por tal motivo y como parte del proceso de continuidad en las actividades a cargo, la Unidad ha realizado un trabajo conjunto y articulado con las acciones estratégicas de otras instituciones públicas, lo que ha permitido llevar a cabo el diseño y rediseño de una variedad de productos financieros, con enfoque de demanda, a fin de fortalecer a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, y conjuntamente a sus socios o clientes.

Durante el año 2014, la Unidad ha concentrado sus esfuerzos en las siguientes actividades:

1. Diseño y/o rediseño de productos financieros enfocados a las necesidades de la población más vulnerable.
2. Diseño de propuestas de metodologías estándar de financiamiento, a fin de facilitar la operatividad de los nuevos productos en las OSFPS que no cuentan con la experiencia o conocimiento necesario para implementarlos.
3. Promoción de productos y servicios financieros de la Corporación y acompañamiento técnico a OSFPS.
4. Apoyo estratégico en eventos de socialización articulados con otras Instituciones Públicas a fin de dar a conocer la misión de la Corporación, y sus principales productos o servicios.

a. Rediseño de la línea de crédito “Vivienda Popular” y gestiones realizadas para su aplicación.

Posterior a la determinación de las características de la demanda de financiamiento por parte de las OSFPS, se llevó a cabo el proceso de rediseño de la línea de crédito “Vivienda Popular” existente en la CONAFIPS, para lo cual se incluyeron algunos ajustes en base a las observaciones que surgieron de las revisiones realizadas

³ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS. Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. Capítulo V. Título II. Procesos Agregadores de valor. Pág. 15.

conjuntamente con la Dirección General, proceso que concluyó con la aprobación de la línea de crédito al finalizar el primer semestre del año 2014.

Para difundir la nueva línea de crédito “Vivienda Popular”, a partir del mes de septiembre del 2014 se realizaron, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), tres talleres de socialización en las ciudades de Quito, Guayaquil y Riobamba, en los que se obtuvo el compromiso por parte de las OSFPS de trabajar con ésta línea de crédito. Por otra parte a través de un levantamiento de información se logró determinar el número de organizaciones que requieren una metodología de operatividad para esta línea de crédito, por no contar con experiencia en la colocación de recursos en éste segmento de crédito.

En coordinación con el MIDUVI se visitó a los beneficiarios *del Proyecto “Yo, mi barrio y mi ciudad”*, en las ciudades de Milagro, Durán, Atacames, Cañar, el Oro, Loja, Quito y Guayaquil, a quienes se informó acerca de las condiciones en las que pueden acceder al financiamiento para vivienda de interés social en cada territorio. Debido a que este proyecto cuenta con beneficiarios que tienen terrenos en proceso de legalización o que no tienen el ahorro correspondiente para acceder al bono de la vivienda entregado por el MIDUVI, la Unidad de Desarrollo y Promoción de Productos Financieros en coordinación con la Unidad de Fondo de Garantía desarrollaron un mecanismo para garantizar el acceso al crédito, a través de una propuesta de servicio financiero temporal que garantice el acceso a financiamiento de los beneficiarios de las viviendas del proyecto “Yo, mi barrio y mi ciudad”, propuesta que se encuentra remitida para la aprobación de la Dirección de Productos Financieros.

Como parte de la estrategia de implementación del producto de vivienda popular y partiendo de la información recopilada, la Unidad desarrolló una metodología crediticia estándar que será transferida a las OSFPS que no cuentan con la experiencia, ni con la reglamentación correspondiente para implementar la línea de crédito “Vivienda Popular”, con la finalidad de determinar la funcionalidad de la metodología, se realizó una implementación piloto en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa - CACPE Yantzaza ubicada en la ciudad de Zamora Chinchipe capacitando a funcionarios de la cooperativa a través de un taller realizado conjuntamente con la colaboración de Unidad de Fortalecimiento de OSFPS de la Corporación.

b. Desarrollo de la línea crédito a Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

Se desarrolló una línea de crédito dirigida a Organizaciones de la EPS en articulación con la Corporación Técnica Belga. Para llevar a cabo la implementación de ésta línea,

es necesario capacitar a las OSFPS, por lo que, la Unidad se encuentra en proceso del diseño de la metodología de evaluación de crédito adaptada a las organizaciones de la EPS, misma que será implementada a inicios del año 2015.

c. Diseño de las líneas de crédito “Reactivación de Café y Cacao” y “Ecuatorianos en Retorno”

Respecto a las líneas de crédito “Reactivación de Café y Cacao” y “Ecuatorianos en Retorno”, se han efectuado ajustes.

d. Líneas de crédito “Antiusura” y “CDH”

Se realizó como primera actividad el levantamiento de información en los territorios priorizados (provincias de: Pichincha, Azuay, Loja, Los Ríos y Guayas), con éste insumo se efectuó una comparación con la última consultoría efectuada por INCLUIR, con fecha 2012, mediante la cual se evidenció que los datos obtenidos en la misma, son adaptables a la realidad actual del sector.

En lo referente al producto financiero “CDH”, se procedió a la revisión de la ficha existente como parte del portafolio de productos financieros de la CONAFIPS, a fin de restablecer la operatividad de la misma a partir de enero del 2015, por otro lado, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) cuenta con nuevas modalidades de otorgamiento de créditos de tipo grupales y asociativos por lo que se ha iniciado el proceso de diseño de un nuevo producto en base a la Metodología planteada por este Ministerio.

2.3.2. Gestión de Productos Financieros.

La Unidad de Gestión de Productos Financieros de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias es el área responsable del manejo integral del portafolio de productos financieros, que implica el contar con mecanismos para el desarrollo, promoción, gestión, seguimiento y recuperación de los productos financieros diseñados con una perspectiva de demanda.

Operaciones de crédito

Entre enero y diciembre de 2014, se colocaron un total de 532 operaciones de crédito de segundo piso en las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario calificadas para trabajar con la CONAFIPS, conforme el siguiente detalle:



Tabla No. 02 Detalle de colocación mensual enero – dic 2014

Meses	Número de Operaciones	Cartera
Enero	5	\$ 2.557.000,00
Febrero	26	\$ 8.964.747,96
Marzo	17	\$ 4.824.352,40
Abril	30	\$ 10.551.408,19
Mayo	61	\$ 17.580.806,00
Junio	62	\$ 17.804.068,67
Julio	38	\$ 10.184.522,13
Agosto	53	\$ 13.691.550,91
Septiembre	68	\$ 22.622.007,45
Octubre	67	\$ 15.507.468,17
Noviembre	58	\$ 18.399.222,01
Diciembre	47	\$ 13.838.448,33
TOTAL	532	\$ 156.525.602,22

Gráfico No. 01 Detalle de colocación mensual enero – dic 2014

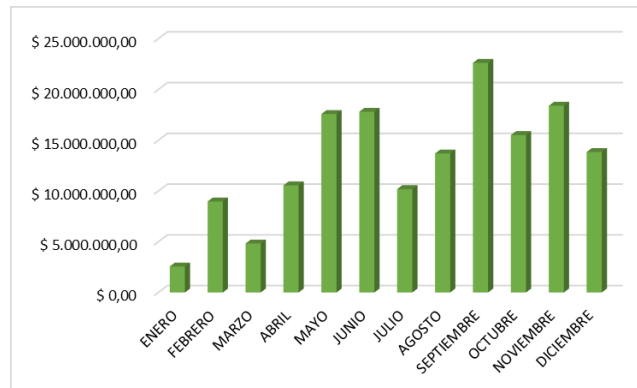
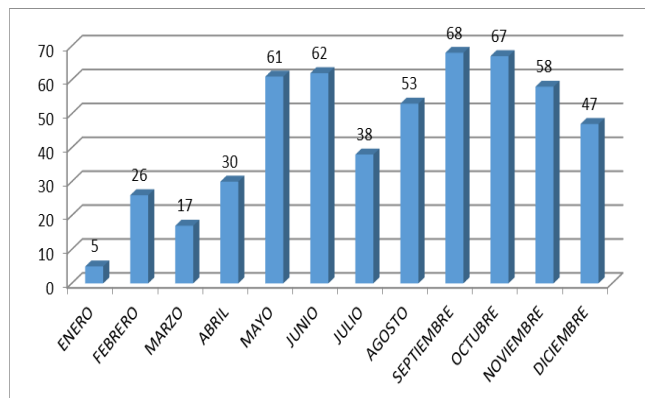


Gráfico Nro. 02 Operaciones desembolsadas ene-dic 2014



La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias presenta 2 modalidades de financiamiento:

Reembolso.- Se aplica cuando las OSFPS presentan a la Corporación una base de datos de los beneficiarios de las operaciones concedidas con recursos propios, durante máximo los 90 días anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, y requiere el reembolso del capital desembolsado.

Anticipo.- Mecanismo bajo el cual las OSFPS pueden realizar una solicitud de recursos a la Corporación para realizar futuras colocaciones, presentando para el efecto la proyección de financiamiento a colocar en los próximos 90 días.

En el año 2014 se han financiado a través de las modalidades descritas, como se muestra a continuación:

Tabla No. 03 Colocación por modalidad de financiamiento al 31 dic 2014

Modalidad	Operaciones	Monto
ANTICIPO	325	\$ 100.458.238,02
REEMBOLSO	207	\$ 56.067.364,20
TOTAL	532	\$ 156.525.602,22

Gráfico No. 03 Operaciones concedidas por modalidad al 31 dic 2014

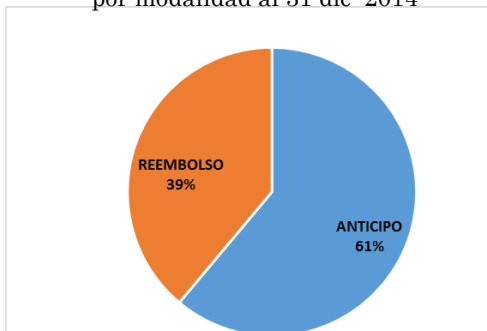
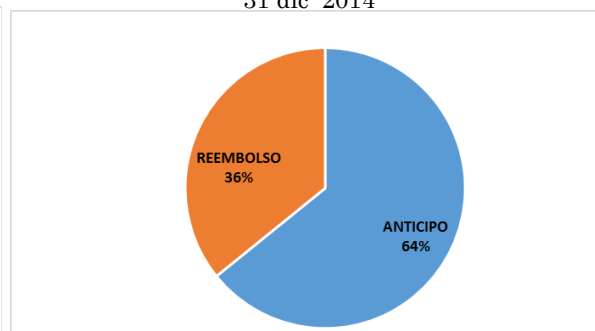


Gráfico No. 04 Monto concedido por modalidad al 31 dic 2014



Actualmente la CONAFIPS cuenta con nueve líneas de crédito aprobadas y son:

- Crédito para la Economía Social y Solidaria;
- Crédito para el Fortalecimiento de la capacidad de colocación para la inversión productiva;
- Crédito de Desarrollo Humano “CDH”;



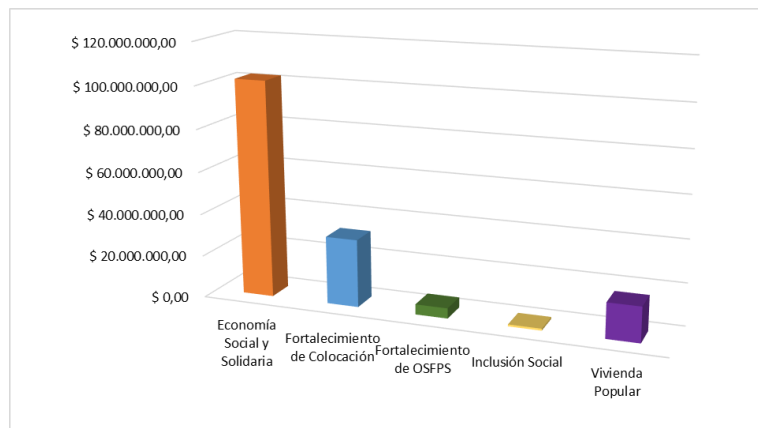
- Crédito para financiamiento de Programas de Inclusión en alianza con Entidades de Desarrollo;
- Crédito para Vivienda Popular;
- Crédito para Vivienda Patrimonial;
- Crédito para financiamiento de actividades relacionadas con el Manejo Sostenible de la Tierra;
- Crédito para Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria
- Crédito Anti usura; y
- Crédito para Jóvenes Emprendedores.
- Crédito reactivación del Café y Cacao
- Crédito para Migrantes en Retorno
- Línea de financiamiento “Organizaciones de la EPS” CTB-CONAFIPS

De las líneas de crédito detalladas anteriormente, las OSFPS han requerido recursos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla No. 04 Colocación mensual por línea de crédito al 31 dic 2014

Líneas de Crédito	Número de Operaciones	Cartera
Economía Social y Solidaria	405	\$ 102.214.647,73
Fortalecimiento de Colocación	45	\$ 31.961.068,94
Fortalecimiento de OSFPS	6	\$ 4.820.271,91
Inclusión Social	18	\$ 923.357,00
Vivienda Popular	58	\$ 16.606.256,64
TOTAL	532	\$ 156.525.602,22

Gráfico No. 05 Colocación mensual por línea de crédito al 31 dic 2014

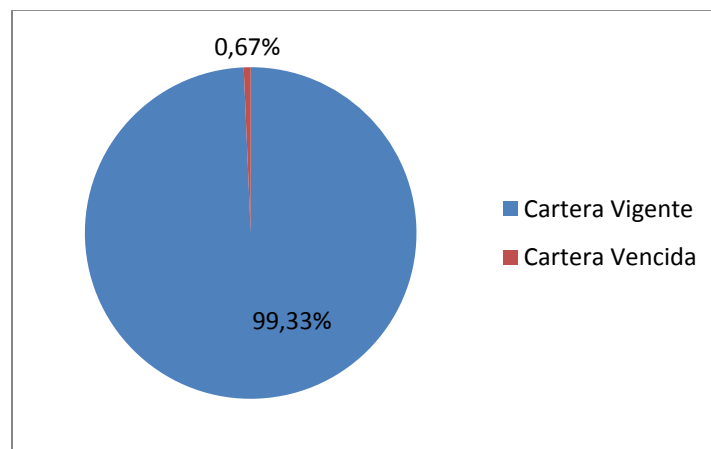


Al 31 de diciembre del 2014 el saldo vigente de la cartera que administra la CONAFIPS asciende a USD 222.384.609,33, con la intermediación de 216 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, con mínimos indicadores de cartera en riesgo, como se muestran a continuación:

Tabla No. 05 Estado de la cartera al 31 dic 2014

Descripción	Valor	Índice
Cartera Vigente	\$ 222.384.609,33	99,33%
Cartera Contaminada	\$ 2.663.386,39	1,18%
Cartera Vencida	\$ 1.498.168,86	0,67%
Cartera no devenga intereses	\$ 1.165.217,53	0,52%
Cartera Contaminada	\$ 2.663.386,39	1,18%

Gráfico No.06 Estado de la cartera al 31 dic 2014



2.4. Servicios Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

2.4.1 Administración del Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria

La Corporación busca desarrollar y operar nuevos servicios financieros de segundo piso que impulsen el fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, como medio de fomento al desarrollo local.

Para ello, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias realizó acercamientos con Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, y

eliminar o sustituir el requerimiento de colaterales y así incrementar la inclusión financiera a los actores de la economía que no cuentan con garantías o que éstas no son suficientes al momento de solicitar recursos para desarrollar sus actividades productivas.

En este sentido, la gestión desarrollada por la Unidad de Administración del Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria “FOGEPS”, al cierre del 2014, concentró sus esfuerzos en el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Garantía crediticia para las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de actividades productivas de los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.**- Se desarrolló un estudio de mercado para identificar oportunidades de mejora y brindar un mejor servicio a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, logrando así incrementar el grado de participación de los beneficiarios finales del fondo.
- **Garantía crediticia para las operaciones de crédito de vivienda popular en el marco de la Estrategia Nacional de Vivienda Social.**- Se apoyó en la construcción de una propuesta de participación de la CONAFIPS que contribuya a motivar la demanda de crédito de vivienda de carácter social, en función de los objetivos propuestos por el MIDUVI para este fin.
- **Mecanismos de garantía para la movilización de recursos entre las OSFPS.**- Se desarrolló un estudio de mercado que permita medir la demanda de este nuevo servicio con la participación de las OSFPS potenciales beneficiarios de este nuevo servicio, como resultado de un proceso de coparticipación entre la CONAFIPS y las OSFPS beneficiarias.
- **Mecanismos de costos de originación.**- Se desarrolló un mecanismo como incentivo para las OSFPS que trabajen con la línea de Vivienda Social, el cual busca ayudar a solventar el costo que significa a estas entidades el otorgar el crédito hipotecario al beneficiario del bono de vivienda. El mecanismo se usará para la adquisición de vivienda nueva, construcción de vivienda en terreno propio y mejoramiento de vivienda.
- **Mecanismo de cobertura de primeras y segundas pérdidas.**- Se diseñó un incentivo cuyo objetivo es cubrir las pérdidas generadas durante el tiempo de implementación de productos de crédito para vivienda social, este tiempo de implementación está compuesto por un período de aprendizaje y por un período de adaptación.

a) La primera fase, considerada como un período de aprendizaje durante el cual la OSFPS adquiere la habilidad para el otorgamiento de créditos de vivienda de interés social, y cubre el 60% sobre las provisiones generadas por las OSFPS, correspondiente a la cartera de vivienda de carácter social destinada a los beneficiarios del bono de vivienda, cuyo plazo de cobertura se ejecutará a los 18 meses transcurridos a partir de la suscripción de los convenios entre las OSFPS y la Corporación realizados para el efecto.

b) La segunda fase de cobertura, considerado como período de adaptación durante el cual la OSFPS realiza acciones de ajustes a la metodología de otorgamiento de crédito de vivienda de interés social, con las habilidades adquiridas durante el período de aprendizaje, la cual será del 40% sobre las provisiones generadas por las OSFPS a la cartera de vivienda de carácter social, cuyo plazo de cobertura máxima se ejecutará a los 48 meses transcurridos a partir de la firma de los convenios señalados en el literal anterior. Esta cobertura sobre primeras y segundas pérdidas se reconocerá únicamente para la cartera de vivienda social cuyo destino sea la adquisición de vivienda nueva y la construcción de vivienda en terreno propio.

Las provisiones sobre el cual se calculará la cobertura a ser cancelada, corresponderán a la generada al final de los plazos establecidos y solo se cancelará a aquellas OSFPS que a ese plazo mantengan un indicador de cartera en riesgo de hasta el 5,44%.

2.4.2 Administración de Fondos de Terceros

Como parte de las atribuciones establecidas en el Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular, la Corporación puede canalizar y administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras en beneficio de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

Durante el año 2014 la Unidad de Administración de Fondos de Terceros concentró su gestión en las siguientes Actividades:

- Administración de fondos

Hasta el 31 de diciembre de 2014 se han suscrito 6 convenios para la administración de recursos con organizaciones del ámbito público, nacional e internacional, quienes han entregado recursos para su administración conforme el siguiente detalle:

Tabla N°06: Administración de recursos de terceros al 31 dic 2014

Fondos de Terceros	Objeto del Convenio	Monto total recibido	Monto disponible
Ministerio de Inclusión Económica y Social	-Destinar recursos al financiamiento y acceso a servicios financieros de las formas de organización que integran la EPS, a través de mecanismos de segundo piso y dentro del marco legal, competencias, manuales de políticas y operación aprobados por la CONAFIPS.	\$ 8.500.500,00	\$ 8.499.990,00
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	-Financiar de manera preferencial y diferenciada las actividades productivas en el ámbito de la Economía Popular y Solidaria en general para los programas y proyectos que gestiona el IEPS.	\$ 2.089.613,16	\$ 490.115,60
Cooperación Técnica Belga	-Dar operatividad a la estrategia de brindar servicios financieros rurales a la población más vulnerable de la zona de intervención del PDRN, en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Carchi, Imbabura y norte de Pichincha (Cayambe y Pedro Moncayo) a través de la transferencia, administración del fondo de crédito y fortalecimiento organizacional bajo la metodología de la CONAFIPS.	\$ 1.345.166,12	\$ 1.010.830,53
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "PNUD JEM K RIESGO"	-Diseñar, crear y capitalizar un fondo semilla de capital en riesgo, capital en crédito para emprendimientos de innovación, mediante alianzas estratégicas público y privadas.	\$ 424.710,00	\$ 424.710,00
Corporación de Promoción Económica CONQUITO	-Alcanzar mayor profundización de servicios financieros a emprendimientos de la EPS en la zona de influencia. -Motivar la participación de las OSFPS en la canalización de fondos de crédito a los emprendimientos productivos en la zona de influencia. -Contribuir a la inclusión de emprendedores populares y OSFPS.	\$ 273.143,91	\$ 273.143,91



Fondos de Terceros	Objeto del Convenio	Monto total recibido	Monto disponible
	<p>- La CONAFIPS recibirá en administración los recursos que le sean entregados por CONQUITO derivados del Fideicomiso PROQUITO, y aquellos que la CONAFIPS aceptare formalmente recibir para ser administrados, dentro de los términos contenidos en el presente instrumento.</p> <p>Los recursos a ser administrados deberán ser canalizados mediante mecanismos de financiamiento de segundo piso a través de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario calificadas por la CONAFIPS destinados a emprendimientos productivos de la EPS, asistidos por CONQUITO.</p>		
GAD Parroquial Rural de Santa Ana – Cuenca	<p>- Destinar los recursos entregados por el GAD Parroquial de Santa Ana únicamente al financiamiento de actividades productivas enmarcadas en el ámbito de la economía popular y solidaria de las personas y familias de la parroquia rural de Santa Ana de la provincia del Azuay, mediante mecanismos de segundo piso, a través de las OSFPS calificadas por la CONAFIPS.</p>	\$ 92.457,00	\$ 16.538,94
TOTAL		\$ 12.725.590,19	\$ 10.715.328,98

-Recepción de activos de fideicomisos públicos

El Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Registro Oficial No. 332, del día 12 de septiembre del 2014, en su disposición transitoria trigésima tercera, señala: “Se dispone a las entidades del Sector Público No Financiero constituyentes del fideicomiso mercantil BANCO DEL MIGRANTE, PROMUJERES, FICA y cualquier otro fideicomiso establecido con el propósito de realizar operaciones de crédito a favor de los grupos de atención prioritaria, dar por terminado dichos contratos de fideicomisos y la restitución de sus activos a los constituyentes para que éstos a su vez transfieran los recursos resultantes de la liquidación a la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias, en el plazo de ciento ochenta (180) días desde la vigencia de este Código”.

En función a lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero la Corporación a través de la Unidad de Administración de Fondos de Terceros en coordinación con los constituyentes y la Fiduciaria, la Corporación Financiera



Nacional, ha realizado las respectivas gestiones para iniciar el proceso de liquidación de los Fideicomisos Promujeres, Banca del Migrante y FICA, esperando que los recursos de estos fideicomisos sean recibidos como patrimonio de la CONAFIPS dentro del plazo establecido en el Código es decir hasta el 15 de marzo del 2015.

3. Resultados de la gestión realizada

3.1 Evaluación, análisis y diagnóstico de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Los resultados obtenidos de la gestión realizada por la UAOSFPS durante el año 2014 se muestran a continuación:

3.1.1 OSFPS que se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS

La UAOSFPS reporta para el período de análisis, 145 OSFPS que se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS (operativas), las mismas que presentan las siguientes estadísticas:

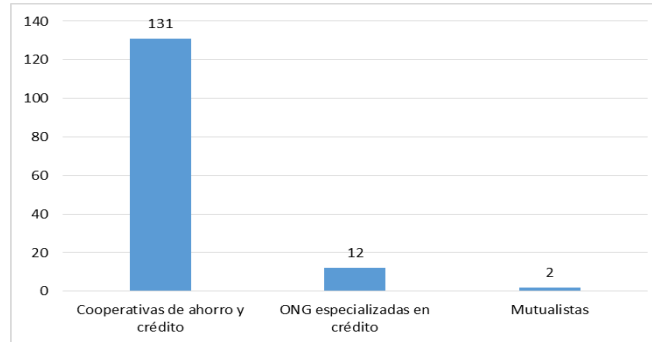
- Clasificación de las OSFPS Operativas

El 90% de las OSFPS que pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS son cooperativas de ahorro y crédito, el 8% ONG especializadas en crédito y el 2% mutualista como se puede apreciar en el siguiente detalle:

Tabla No. 07 Clasificación de las OSFPS que pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS al 31 de diciembre 2014

Tipo de Organización	Número	Porcentaje
Cooperativas de ahorro y crédito	131	90,34%
ONG especializadas en crédito para la Economía Popular y Solidaria	12	8,28%
Mutualistas	2	1,38%
TOTAL	145	100,00%

Gráfico N° 07 OSFPS que se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS, clasificadas por tipo al 31 de diciembre 2014



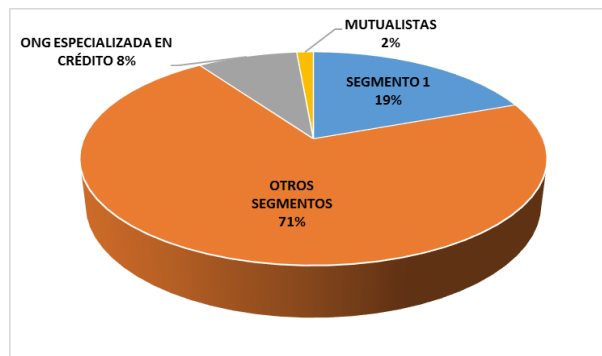
- **Distribución de OSFPS operativas por segmento⁴:**

Las operadoras en capacidad de acceder a los servicios de la CONAFIPS se encuentran dentro de los siguientes segmentos:

Tabla No. 08 OSFPS que pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS por segmento al 31 de diciembre 2014

Segmento	Número de OSFPS	Porcentaje
Segmento 1	28	19,31%
Otros Segmentos	103	71,03%
ONG especializada en crédito para la EPS	12	8,28%
Mutualistas	2	1,38%
Total	145	100,00%

Gráfico No. 08 OSFPS que pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS por segmento al 31 de diciembre 2014



⁴ El Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 443 "Capital social y segmentación", establece lo siguiente: "El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito será determinado mediante regulación por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. El segmento con mayores activos del Sector Financiero Popular y Solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 80'000.000,00)."

El 71% del total de OSFPS operativas corresponde a los segmentos con menor nivel de activos, el 19% de las OSFPS corresponde al segmento 1 y el 10% restante corresponde a ONG especializadas en crédito para la Economía Popular y Solidaria y Mutualistas.

- **Distribución de las OSFPS operativas por provincias**

Las Organizaciones que pueden acceder a los recursos de la CONAFIPS se encuentran distribuidas en 23 provincias como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla Nro. 09 OSFPS clasificadas por provincia al 31 de diciembre 2014

Provincia	Nro. de OSFPS	Porcentaje
Azuay	4	2,76%
Bolívar	3	2,07%
Cañar	1	0,69%
Carchi	4	2,76%
Chimborazo	12	8,28%
Cotopaxi	15	10,34%
El Oro	4	2,76%
Esmeraldas	1	0,69%
Galápagos	1	0,69%
Guayas	1	0,69%
Imbabura	12	8,28%
Loja	10	6,90%
Los Ríos	3	2,07%
Manabí	6	4,14%
Morona Santiago	1	0,69%
Napo	1	0,69%
Pastaza	1	0,69%
Pichincha	30	20,69%
Santa Elena	2	1,38%
Santo Domingo de los Tsáchilas	1	0,69%
Sucumbíos	3	2,07%
Tungurahua	27	18,62%
Zamora Chinchipe	2	1,38%
Total	145	100,00%

El 50% de OSFPS que pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS se encuentra distribuido entre tres provincias de la siguiente manera: Pichincha que con el 21%, Tungurahua con el 19% y la provincia de Cotopaxi con el 10%.

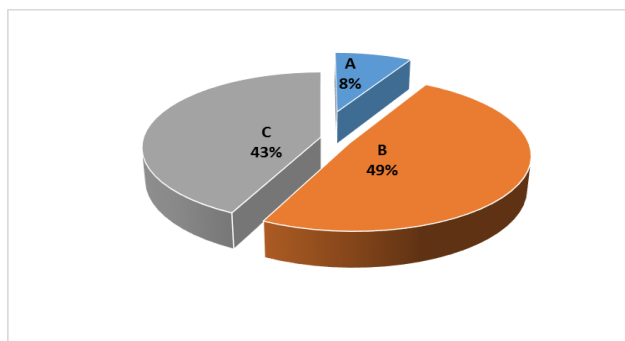
- **Distribución de las OSFPS que pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS por zonas de atención prioritaria⁵**

La distribución de las OSFPS en condiciones de acceder a los servicios de la Corporación de acuerdo a las zonas de atención prioritaria, establecidas por la CONAFIPS, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 10 OSFPS distribuidas por zonas de prioridad al 31 de diciembre 2014

Zona de Atención Prioritaria	Número de OSFPS	Porcentaje
Zona A - Mayor a 65%	12	8,28%
Zona B - Entre 38% y 65%	71	48,96%
Zona C - Mayor a 65%	62	42,76%
TOTAL	145	100,00%

Gráfico Nro. 09: OSFPS distribuidas por zonas de prioridad al 31 de diciembre de 2014



Se puede apreciar que la mayor cantidad de OSFPS se encuentran en las zonas de atención prioritarias “B” y “C”, con el 49% y el 43% respectivamente, que son las zonas cuya población presentan los niveles de pobreza más altos.

3.1.2 OSFPS que no se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la Corporación

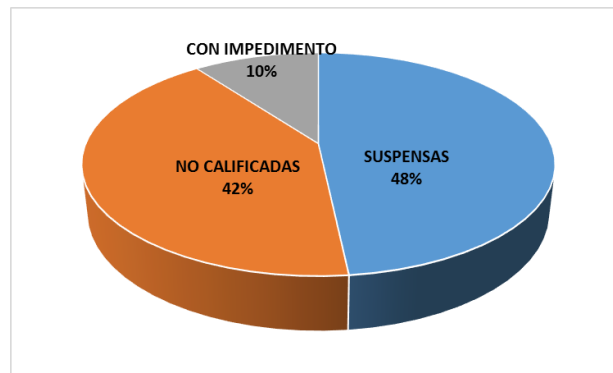
Se cuenta con 205 OSFPS que no se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS, y se encuentran en el siguiente estado:

⁵ La CONAFIPS considera geográficamente tres segmentos para dar prioridad a la atención de los servicios: Alta (A), media (B) y baja (C). Las variables y pesos considerados corresponden a: Nivel de pobreza (40%); Número de OEPS (30%); Número de OSFPS (20%) y Minifundio (10%).

Tabla Nro. 11: Detalle de OSFPS no operativas al 31 de diciembre de 2014

Estado	Nro. OSFPS	Porcentaje
No calificadas ⁶	85	41,47%
Suspensas ⁷	99	48,29%
Con impedimento ⁸	21	10,24%
TOTAL	205	100,00%

Gráfico Nro. 10 Detalle de OSFPS no operativas al 31 de diciembre de 2014



Del total de OSFPS que no se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS el 48% se encuentran suspensas, el 42% se encuentran en estado de no calificadas y el 10% restante no puede acceder a los servicios de la Corporación por encontrarse con impedimento legal.

De la misma manera, se registra organizaciones que no han logrado cumplir con los parámetros establecidos en su herramienta Umbral Inclusivo de Gestión (UIG), evidenciando importantes debilidades, tales como:

- Inconsistencias en la información financiera presentada,
- Deterioro en la solvencia patrimonial,
- Deterioro en la calidad de la cartera de crédito, por indicadores de morosidad, e;
- Indicador de sostenibilidad ROE negativo.

⁶ Corresponde a aquellas que habiendo pasado por los procesos de evaluación del desempeño, no se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS.

⁷ Corresponde a aquellas que estando en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS, perdieron su estado, luego de haber pasado por los procesos de monitoreos trimestrales.

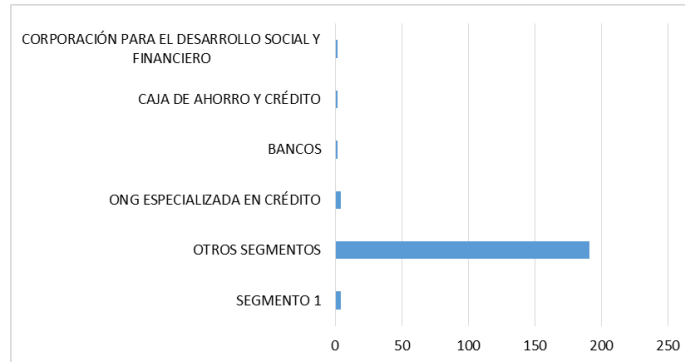
⁸ Corresponde a aquellas organizaciones que tienen impedimento según la LOEPS, por encontrarse en proceso de coactiva.

- OSFPS que no pueden acceder a los servicios de la Corporación por segmento:

Tabla No. 12 OSFPS que no pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS al 31 de diciembre 2014

ESTADO	SEGMENTO 1	OTROS SEGMENTOS	ONG ESPECIALIZADA EN CRÉDITO PARA LA EPS	BANCOS COMUNALES	CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y FINANCIERO	TOTAL
Suspensas	3	93	3				99
No calificadas		84	1				85
Con impedimento	1	14		2	2	2	21
TOTAL	4	191	4	2	2	2	205
PORCENTAJE	1,96%	93,17%	1,96%	0,97%	0,97%	0,97%	100,00%

Gráfico Nro. 11 Detalle de OSFPS no operativas al 31 de diciembre 2014



El 93% de las Operadoras que no se encuentran en condiciones de acceder a los servicios de la CONAFIPS se ubican en los segmentos con menor nivel de activos, mientras que el 2% corresponde a OSFPS del segmento 1 y el 5% restante dividido entre bancos, cajas de ahorro y corporaciones para el desarrollo social y financiero.

3.2 Fortalecimiento a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Los resultados de la gestión desarrollada hasta el tercer trimestre del 2014 en el fortalecimiento de la gestión de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, se detallan a continuación:

Tabla No. 13 OSFPS Resultados de la gestión de la Unidad de Fortalecimiento

Nro. actividades	Capacitación
1	Programa de Fortalecimiento para OSFPS diseñado
5	Procesos de capacitación ejecutados
1	Documento-guía de socialización para OSFPS diseñado

Nro. actividades	Asistencia técnica
1	Convenio de cooperación para fortalecimiento de OSFPS suscrito
10	Proyectos de sostenibilidad financiera para el Sistema Nacional de áreas Protegidas analizados
2	Procesos de asistencia técnica in-situ ejecutados
2	Proyectos de cooperación para el fortalecimiento de OSFPS levantados
1	Documento propuesta de Reforma a la LOEPS, socializado e insertado efectivamente
2	Visitas de promoción de la línea de vivienda popular acompañados
Nro. actividades	Transferencia de Tecnología
1	Proceso de socialización acompañamiento y asistencia técnica para la implementación del SIEPS en co-ejecución
Nro. actividades	Apoyo en posicionamiento y comunicación
4	Procesos de apoyo en posicionamiento y comunicación apoyados
1	Seminario Internacional para posicionamiento y comunicación co-ejecutado
Nro. actividades	Participación en otros eventos
6	Participaciones en eventos externos para contribuir al posicionamiento y comunicación ejecutados
2	Procesos de fortalecimiento de capacidades de gestión de la Unidad de Fortalecimiento ejecutados.

3.3 Productos Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

3.3.1. Desarrollo y Promoción de Productos Financieros

Los principales resultados en el desarrollo y promoción de productos financieros se detallan a continuación:

- **Desarrollo de productos diseñados en alineación al cumplimiento del Objetivo Nacional No. 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017**
 - Reactivación del Café y Cacao, en búsqueda de conseguir productividad y competitividad de las cadenas agroalimentarias de café y cacao en beneficio de los pequeños productores y asociaciones de productores.
 - Línea de financiamiento para Migrantes en Retorno, en base a la oferta de productos financieros orientados a promover la inclusión económica de grupos de atención prioritaria, tales como las personas en movilidad humana.
 - Línea de financiamiento “Organizaciones de la EPS” CTB-CONAFIPS, a fin de dar operatividad a la estrategia de brindar servicios financieros rurales a la población más vulnerable de la zona de intervención del PDRN.



- **Rediseño de líneas de financiamiento existentes**

Se ha rediseñado 1 línea existente en el portafolio de productos de la CONAFIPS:

- Línea de financiamiento “Vivienda de Interés Social”, el producto establece alternativas con enfoque de demanda alineadas a los objetivos del Gobierno Nacional en cuanto a proveer de vivienda digna a la población vulnerable del país y disminuir el déficit existente y el desempleo.

3.3.2. Gestión de productos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 la Corporación colocó USD\$ 156.525.602,22 en 75.877 operaciones cuyas estadísticas se muestran a continuación:

- **Colocación por sector económico:**

El financiamiento otorgado a las OSFPS, y de éstas, a los emprendedores de la EPS permite financiar actividades que dinamizan los sectores productivos en varias ramas de la actividad económica.

Tabla N°14: Colocación por sector económico al 31 de diciembre 2014

Sector productivo	Cartera	Operaciones	Monto promedio
Actividades de hogares privados con servicio domestico	\$ 9.065,85	21	\$ 431,71
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$ 56.904.050,36	29.725	\$ 1.914,35
Comercio al por mayor y menor	\$ 38.514.015,13	22.906	\$ 1.681,32
Construcción	\$ 19.869.140,80	2.210	\$ 8.990,56
Enseñanza	\$ 216.959,94	308	\$ 704,42
Hoteles y restaurantes	\$ 4.245.019,79	1.340	\$ 3.167,93
Industrias manufactureras	\$ 19.940.584,04	12.101	\$ 1.647,85
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	\$ 7.665.994,09	4.183	\$ 1.832,65
Pesca	\$ 531.043,62	658	\$ 807,06
Servicios sociales y de salud	\$ 24.635,45	4	\$ 6.158,86
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 8.605.093,15	2.421	\$ 3.554,35
TOTAL	\$ 156.525.602,22	75.877	\$ 2.062,86

Se evidencia que los recursos recibidos por los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria durante el período enero – diciembre 2014 en su mayoría están destinados hacia actividades de agricultura, ganadería, caza o silvicultura y actividades de comercio al por mayor y menor, en un 36% y 25% respectivamente.

- Ubicación Geográfica - Provincias

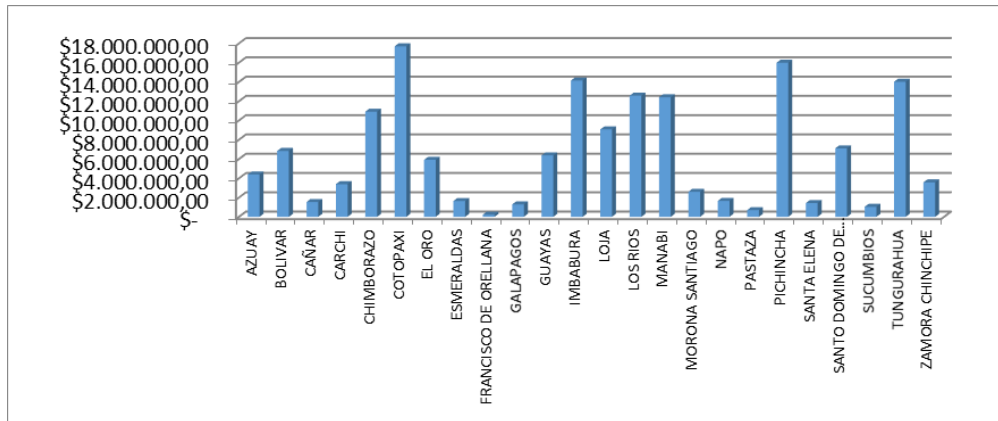
Si bien la CONAFIPS es una fuente de financiamiento de las OSFPS, depende de estas la zona geográfica a la que se destinen los recursos:

Tabla N°15: Colocación por provincia al 31 de diciembre 2014

Provincias	Cartera	Porcentaje	Operaciones	Porcentaje
Azuay	\$ 4.397.331,59	2,81%	1.259	1,66%
Bolívar	\$ 6.840.037,20	4,37%	2.953	3,89%
Cañar	\$ 1.535.685,85	0,98%	601	0,79%
Carchi	\$ 3.389.020,00	2,17%	2.422	3,19%
Chimborazo	\$ 10.911.987,61	6,97%	4.811	6,34%
Cotopaxi	\$ 17.692.702,26	11,30%	6.851	9,03%
El Oro	\$ 5.917.766,72	3,78%	2.471	3,26%
Esmeraldas	\$ 1.637.622,46	1,05%	1.686	2,22%
Francisco de Orellana	\$ 219.157,00	0,14%	115	0,15%
Galápagos	\$ 1.287.834,00	0,82%	87	0,11%
Guayas	\$ 6.376.653,13	4,07%	3.182	4,19%
Imbabura	\$ 14.145.600,45	9,04%	6.426	8,47%
Loja	\$ 9.076.897,58	5,80%	2.457	3,24%
Los Ríos	\$ 12.579.358,72	8,04%	8.357	11,01%
Manabí	\$ 12.409.204,66	7,93%	14.331	18,89%
Morona Santiago	\$ 2.598.230,00	1,66%	552	0,73%
Napo	\$ 1.653.800,00	1,06%	236	0,31%
Pastaza	\$ 693.517,86	0,44%	150	0,20%
Pichincha	\$ 15.994.131,79	10,22%	5.293	6,98%
Santa Elena	\$ 1.433.295,00	0,92%	544	0,72%
Santo Domingo de los Tsáchilas	\$ 7.102.393,73	4,54%	4.093	5,39%
Sucumbíos	\$ 1.040.663,52	0,66%	472	0,62%
Tungurahua	\$ 14.014.973,42	8,95%	5.238	6,90%
Zamora Chinchipe	\$ 3.577.737,67	2,29%	1.290	1,70%
TOTAL	\$ 156.525.602,22	100,00%	75.877	100,00%



Gráfico No.12: Colocación por ubicación geográfica al 31 de diciembre 2014



Como se puede apreciar, las provincias en las que ha colocado una mayor cantidad de recursos para financiamiento son: Cotopaxi, Tungurahua, Imbabura, Pichincha y Los Ríos.

- Niveles de pobreza parroquial

Las operaciones de la CONAFIPS se orientan a promover el acceso a financiamiento en zonas de mayor pobreza⁹, en condiciones adecuadas y tasas de interés por debajo del promedio del mercado, para lo cual se clasifica a las parroquias de acuerdo a los siguientes parámetros:

Tipo A:	Parroquias donde la pobreza supera el 65% de la población
Tipo B:	Parroquias donde la pobreza afecta entre el 38% y el 65% de la población
Tipo C:	Parroquias donde la pobreza afecta a menos del 38% de la población

En referencia a la clasificación antes señalada, durante el año 2014 se presentaron las siguientes cifras:

Tabla N°16: Colocación por zonas de pobreza al 31 de diciembre 2014

Nivel de pobreza	Cartera	Porcentaje	Operaciones	Porcentaje
Zona A – Mayor al 65%	\$ 118.277.518,11	75,56%	62.615	82,52%
Zona B – Entre el 38% y el 65%	\$ 24.445.754,85	15,62%	8.718	11,49%
Zona C – Menor al 38%	\$ 13.802.329,26	8,82%	4.544	5,99%
TOTAL	\$ 156.525.602,22	100,00%	75.877	100,00%

⁹Se considera el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, el cual está determinado por el número de personas que viven en condiciones de "pobreza", expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo.

Gráfico N° 13: Monto por nivel de pobreza

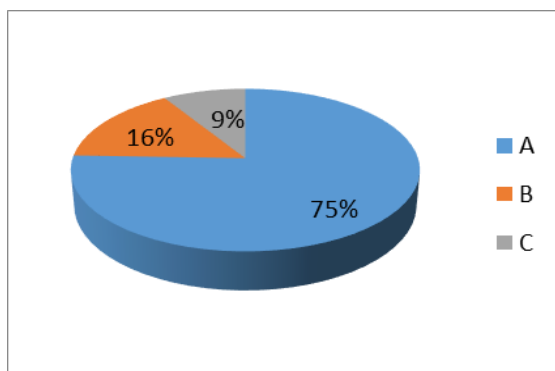
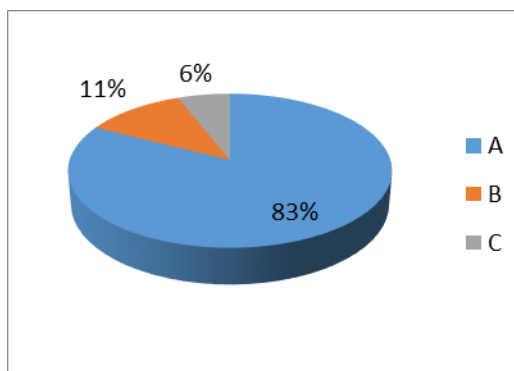


Gráfico N° 14: Operaciones por nivel de pobreza



Es importante señalar, que gran parte de los recursos canalizados por las OSFPS se han colocado en sectores donde el nivel de pobreza es mayor, promoviendo la inclusión financiera de dichos sectores.

- Beneficiarios por género

Uno de los efectos más importantes alcanzados por la CONAFIPS, es la canalización de recursos hacia segmentos poblacionales menos atendidos, logrando importantes niveles de inclusión financiera a nivel de primer piso, así, durante el periodo enero - diciembre del 2014 la mayor parte de operaciones de crédito han sido destinadas a mujeres emprendedoras de la Economía Popular y Solidaria.

Tabla Nro. 17: Colocación por género al 31 diciembre 2014

Género	Cartera	Porcentaje	Operaciones	Porcentaje
Femenino	\$ 79.532.516,60	50,81%	49.109	64,72%
Masculino	\$ 76.993.085,62	49,19%	26.768	35,28%
TOTAL	\$ 156.525.602,22	100,00%	75.877	100,00%

Gráfico N° 15: Monto por género

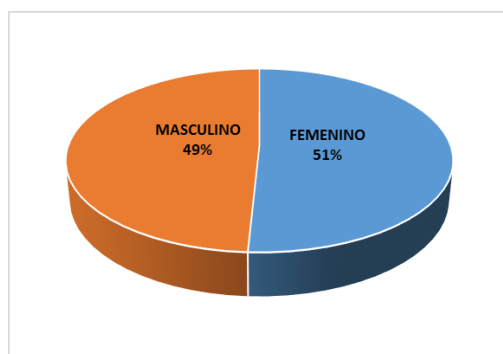
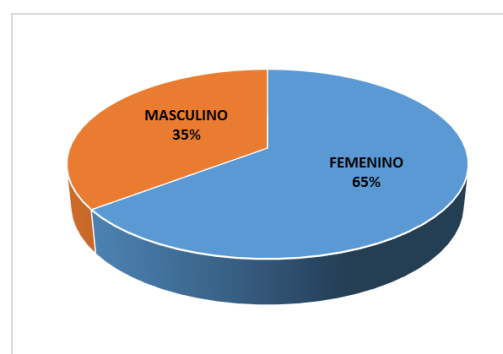


Gráfico N° 16: Operaciones por género



Si bien el 65% de las operaciones de crédito han sido destinadas a mujeres, el 51% de los recursos de la CONAFIPS les han sido asignados, lo cual implica que el monto promedio recibido por las mujeres es menor al que reciben los hombres.

- Áreas Urbanas y Rurales

Referente a la colocación, según la parroquia, podemos evidenciar un equilibrio entre los recursos entregados en las áreas urbanas como en las rurales:

Tabla Nro. 18: Colocación por zona al 31 diciembre 2014

Parroquia	Cartera	Porcentaje	Operaciones	Porcentaje
Rural	\$ 74.034.270,52	47,30%	32.611	42,98%
Urbana	\$ 82.491.331,70	52,70%	43.266	57,02%
TOTAL	\$156.525.602,22	100,00%	75.877	100,00%

Gráfico N° 17: Monto colocado por zona

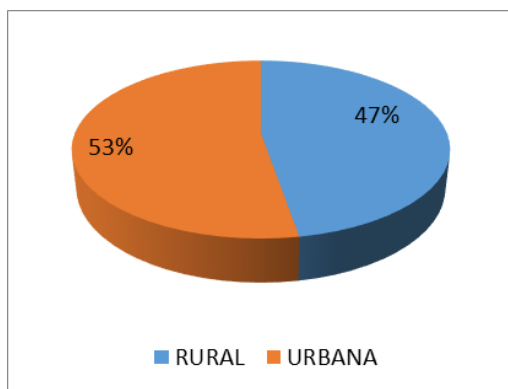
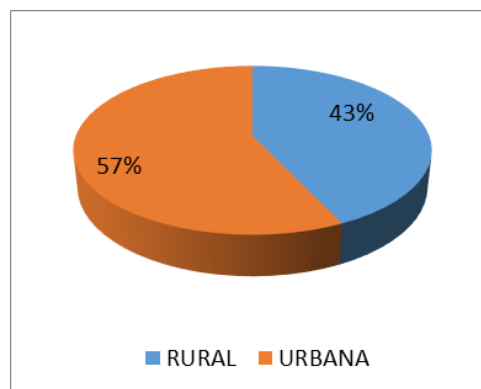


Gráfico N° 18: Operaciones colocadas por zona



- Beneficiarios por etnia

La cartera de la CONAFIPS por etnias se encuentra concentrada en personas mestizas e indígenas, con el 39% y 10% respectivamente; también existe un porcentaje alto de personas no identificadas, esto corresponde a personas que no lograron identificarse étnicamente de acuerdo al último censo de población.

Tabla Nro. 19: Colocación por etnia al 31 de diciembre 2014

Etnia	Cartera	Porcentaje	Operaciones	Porcentaje
Blanco	\$ 2.157.111,42	1,38%	1.193	1,57%
Indígena	\$ 15.937.808,00	10,18%	7.354	9,69%
Mestizo	\$ 60.662.467,00	38,76%	30.648	40,39%



Etnia	Cartera	Porcentaje	Operaciones	Porcentaje
Montubio	\$ 4.243.782,93	2,71%	3.123	4,12%
Mulato	\$ 686.222,49	0,44%	418	0,55%
Negro	\$ 668.068,77	0,43%	611	0,81%
No identificado	\$ 71.197.777,15	45,49%	30.938	40,77%
Otros	\$ 972.364,46	0,62%	1.592	2,10%
TOTAL	\$ 156.525.602,22	100,00%	75877	100,00%

(*) Personas que en el censo no se identificaron con ninguna de las etnias

Gráfico N° 19: Monto por etnia al 31 de diciembre 2014

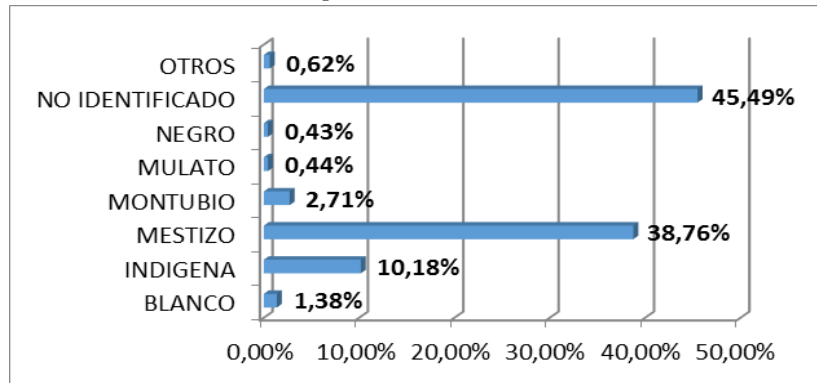
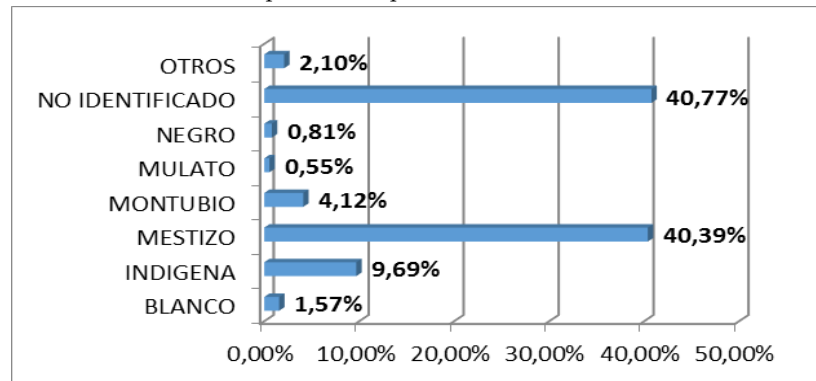


Gráfico N° 20: Operaciones por etnia al 31 de diciembre 2014



- Beneficiarios por edad

La edad para acceder al crédito ha sido una de las barreras que la CONAFIPS con las OSFPS han logrado superar, pues si bien el mayor porcentaje de colocación 44% se encuentra en personas entre 30 y 45 años, en una proporción considerable lo han hecho los jóvenes entre 19 y 29 años, representando el 25%.

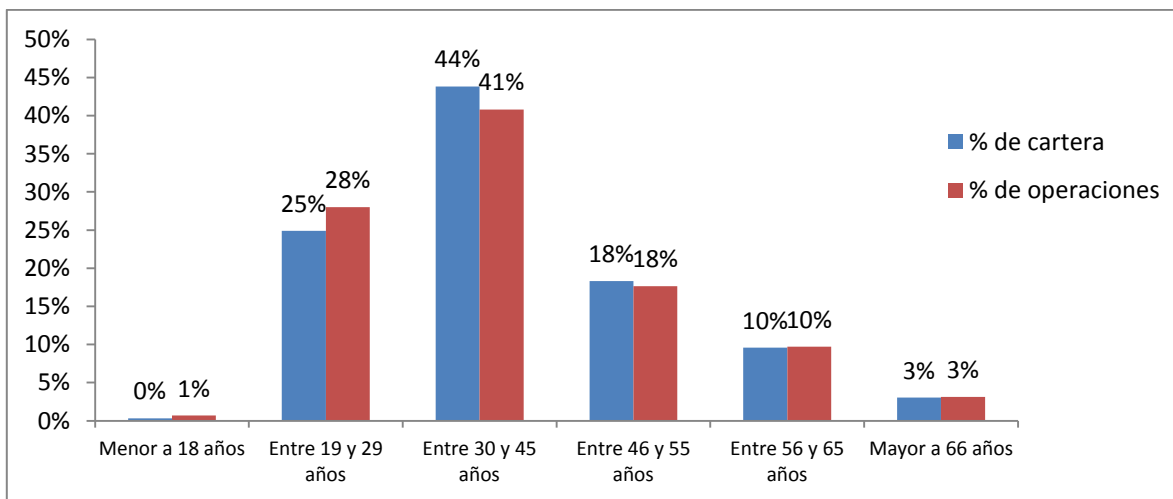
Tabla Nro. 20: Colocación por edad al 31 de diciembre 2014



EDAD	CARTERA	%	OPERACIONES	%
Menor a 18*	\$ 482.651,75	0,31%	521	0,69%
Entre 19 y 29	\$ 39.000.898,77	24,92%	21.247	28,00%
Entre 30 y 45	\$ 68.604.087,92	43,83%	30.963	40,81%
Entre 46 y 55	\$ 28.659.277,32	18,31%	13.388	17,64%
Entre 56 y 65	\$ 15.011.155,15	9,59%	7.384	9,73%
Mayor a 66	\$ 4.767.531,31	3,05%	2.374	3,13%
TOTAL	\$ 156.525.602,22	100,00%	75.877	100,00%

(*) Menores de edad que acceden a crédito a través desde sus representantes.

Gráfico N° 21: Participación por edad en la colocación al 31 de diciembre 2014



3.4 Servicios Financieros para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

3.4.1 Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria

En el 2014, la gestión de servicios de garantía para la Economía Popular y Solidaria, a través de la colocación de certificados de garantía logró la generación de una cartera de créditos a favor de los emprendedores por un valor de USD 1'247.484,15 con un monto garantizado de USD 801.794,49.

Así, el número de beneficiarios finales fue de 139 emprendedores, de ellos el 39% de los beneficiarios están ubicados en territorios con un nivel de pobreza mayor al 65%, el 36% se encuentran en territorios con un nivel de pobreza parroquial entre el 38% y 65%, y un 25% restante en territorios con un nivel de pobreza menor al 38%.

Tabla N°21: Monto de crédito garantizado y otorgado por zona de pobreza al 31 de diciembre 2014

Parroquias NBI	Monto del crédito garantizado	%	Monto del crédito otorgado	%	Beneficiarios	%
A	\$ 350.272,00	44%	\$ 499.620,00	40%	54	39%
B	\$ 268.252,32	33%	\$ 442.413,87	35%	50	36%
C	\$ 183.270,17	23%	\$ 305.450,28	24%	35	25%
Total	\$ 801.794,49	100%	\$ 1.247.484,15	100%	139	100%

En lo que respecta a la colocación por territorio, la provincia que tuvo una mayor demanda fue Imbabura con el 39,7%, seguida con un 21,1% por Santo Domingo de los Tsáchilas, le sigue con un 9,1% la provincia de Loja y el 30,1% restante se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla N°22: Monto de crédito garantizado y otorgado por provincia al 31 de diciembre de 2014

Provincia	Monto garantizado (US\$)	%	Monto del crédito otorgado (US\$)	%	Beneficiarios	%
Azuay	\$ 26.300,00	3,3%	\$ 38.000,00	3,0%	4	2,9%
Carchi	\$ 16.300,00	2,0%	\$ 24.000,00	1,9%	5	3,6%
Cotopaxi	\$ 6.573,00	0,8%	\$ 9.390,00	0,8%	3	2,2%
Esmeraldas	\$ 17.037,00	2,1%	\$ 23.570,00	1,9%	4	2,9%
Guayas	\$ 32.350,00	4,0%	\$ 50.500,00	4,0%	5	3,6%
Imbabura	\$ 318.137,00	39,7%	\$ 499.745,00	40,1%	50	36,0%
Loja	\$ 72.909,39	9,1%	\$ 119.015,65	9,5%	14	10,1%
Los Ríos	\$ 420,00	0,1%	\$ 600,00	0,0%	1	0,7%
Manabí	\$ 56.271,00	7,0%	\$ 84.285,00	6,8%	7	5,0%
Pichincha	\$ 65.280,00	8,1%	\$ 104.575,00	8,4%	16	11,5%
Tungurahua	\$ 10.080,00	1,3%	\$ 16.800,00	1,3%	3	2,2%
Sucumbíos	\$ 10.745,00	1,3%	\$ 15.350,00	1,2%	2	1,4%
Santo Domingo de los Tsáchilas	\$ 169.392,10	21,1%	\$ 261.653,50	21,0%	25	18,0%
TOTAL	\$ 801.794,49	100,0%	\$ 1.247.484,15	100,0%	139	100,0%

Así también, a partir del mes de marzo se realizó dos estudios de mercado:

- Estudio de mercado para determinar oportunidades de mejora del servicio del Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria.
- Estudio de mercado enfocado a la determinación de la demanda para el Servicio de Garantía para la Movilización de Recursos entre OSFPS.

3.4.2. Administración de Fondos de Terceros

Se suscribieron los convenios de administración de recursos correspondientes, y se hizo el uso de los mismos conforme lo ha establecido cada uno de sus objetos. De esta manera el monto de recursos ejecutados de cada una de las instituciones se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N°23: Ejecución de los recursos recibidos en administración al 31 de diciembre 2014

Fondos de terceros	Monto total recibido	Monto ejecutado	Monto disponible	Destino
Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES"	\$ 8.500.000,00	\$ 13.267.248,01	\$ 8.499.990,00	Anticipo del Bono de Desarrollo Humano
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria "IEPS"	\$ 2.089.613,16	\$ 1.599.497,56	\$ 490.115,60	Capital en riesgo Capital semilla
Cooperación Técnica Belga "CTB"	\$ 1.345.166,12	\$ 3.874.340,00	\$ 1.010.830,53	Crédito a OSFPS para canalización a productores de la zona norte del país Fortalecimiento a OSFPS
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "PNUD JEM K RIESGO"	\$ 424.710,00	\$ 424.710,00	\$ 424.710,00	Crédito a OSFPS participantes de la estrategia
Corporación de Promoción Económica - CONQUITO	\$ 273.143,91	\$ 273.143,91	\$ 273.143,91	
GAD Parroquial Rural de Santa Ana - Cuenca	\$ 92.457,00	\$ 92.457,00	\$ 16.538,94	Crédito a OSFPS para la colocación en beneficiarios de la parroquia Santa Ana
TOTAL	\$ 12.725.090,19	\$ 19.531.396,48	\$ 10.715.328,98	

4. Resultados acumulados 2008 - 2014

Conforme lo expuesto, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias es el resultado de un esfuerzo colectivo para generar mecanismos de apoyo al Sector Financiero Popular y Solidario, que se ha desarrollado desde el año 2008 con el inicial Programa Sistema Nacional de Microfinanzas y el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria. De esta manera se muestran las principales cifras y resultados acumulados:

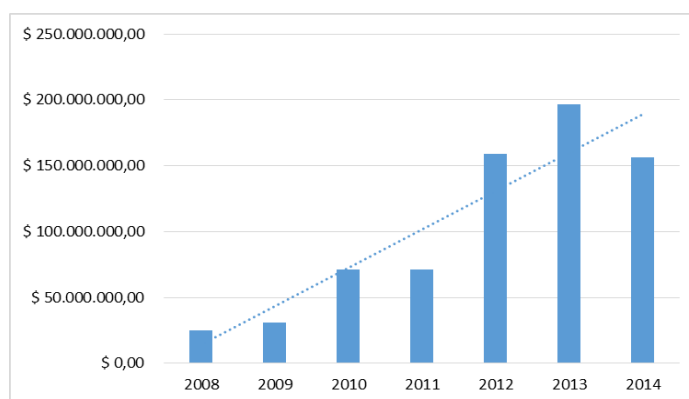
4.1 Cartera de crédito

Desde su inicio como Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM) en el 2008 hasta el 31 de diciembre del 2014 la Corporación ha colocado un total de US \$710.617.641,47 en 619.815 operaciones de la EPS.

Tabla N°24: Evolución de la colocación de crédito de la CONAFIPS 2008-2014

Año	Cartera	Operaciones
2008	\$ 24.715.036,42	71.850
2009	\$ 30.854.280,46	61.660
2010	\$ 71.454.439,76	78.821
2011	\$ 71.413.870,08	49.346
2012	\$ 159.323.841,79	144.817
2013	\$ 196.330.570,74	137.444
2014	\$ 156.525.602,22	75.877
TOTAL	\$ 710.617.641,47	619.815

Gráfico N°22: Evolución de la colocación de la CONAFIPS 2008-2014



Una adecuada evaluación a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario que reúne componentes de desempeño social, financiero, administrativo y gobierno cooperativo ha generado que la Corporación mantenga bajos indicadores de morosidad durante su gestión, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla N°25: Evolución de los indicadores de morosidad 2008-2014

AÑO	% Cartera vencida	% Cartera no devenga intereses	% Cartera en riesgo
2008	0,13%	1,87%	2,00%
2009	0,02%	0,21%	0,23%
2010	0,08%	0,82%	0,90%
2011	0,25%	1,24%	1,49%
2012	0,28%	0,41%	0,69%
2013	0,42%	0,41%	0,83%
2014	0,67%	0,52%	1,19%

Además, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias ha mostrado un alto nivel de incidencia en sectores y segmentos prioritarios, así el 60% del acceso a crédito generado corresponde a mujeres.

Tabla N° 26: Colocación por género 2008- 2014

Periodo	Femenino		Masculino		Monto	Operaciones
	Monto	Op.	Monto	Op.	Total	Total
2008	\$ 18.084.169,98	66.315	\$ 6.630.866,44	5.535	\$ 24.715.036,42	71.850
2009	\$ 21.321.250,24	51.145	\$ 9.533.030,22	10.515	\$ 30.854.280,46	61.660
2010	\$ 49.725.221,87	61.793	\$ 21.729.217,88	17.028	\$ 71.454.439,75	78.821
2011	\$ 37.746.106,71	33.042	\$ 33.667.763,36	16.304	\$ 71.413.870,07	49.346
2012	\$ 94.438.017,97	108.278	\$ 64.885.823,82	36.539	\$ 159.323.841,79	144.817
2013	\$ 125.283.129,40	109.719	\$ 71.047.441,34	27.725	\$ 196.330.570,74	137.444
2014	\$ 79.527.427,16	49.109	\$ 76.998.175,08	26.768	\$ 156.525.602,24	75.877
TOTAL	\$ 426.125.323,33	479.401	\$ 284.492.318,12	140.414	\$ 710.617.641,47	619.815

Gráfico N° 23: Monto colocado por género 2008 - 2014

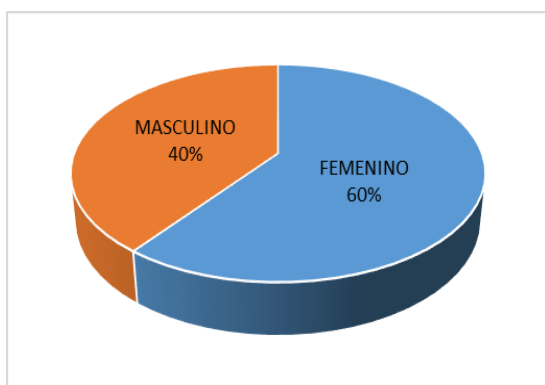
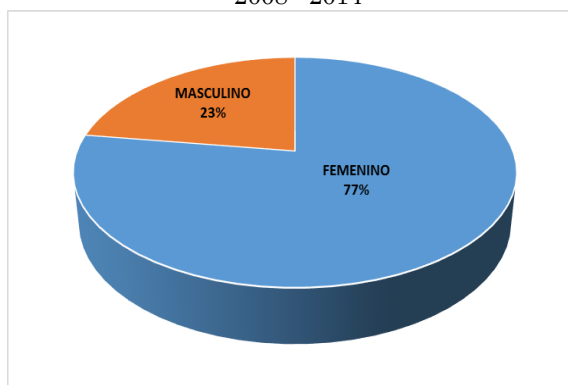


Gráfico N° 24: Operaciones colocadas por género 2008 - 2014



A partir del año 2008, con la aprobación de la política de incentivos para la colocación de recursos en territorios con alta incidencia de pobreza por parte del Directorio del entonces Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, el 81 % de la colocación ha sido destinada en parroquias con un nivel de pobreza superior al 65%.

Tabla Nro. 27: Colocación por nivel de pobreza 2008 -2014

Nivel de pobreza parroquial	Monto	%	Operaciones	%
Zona A – Mayor al 65%	\$ 575.779.898,33	81,03%	562.598	90,77%
Zona B – Entre el 38 y el 65%	\$ 89.935.123,38	12,66%	39.604	6,39%
Zona C – Menor al 38%	\$ 44.902.619,76	6,32%	17.613	2,84%
TOTAL	\$ 710.617.641,47	100,00%	619.815	100,00%



Gráfico N° 25: Monto colocado por nivel de pobreza

2008-2014

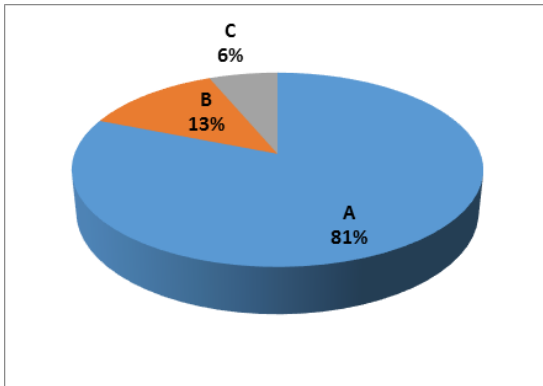
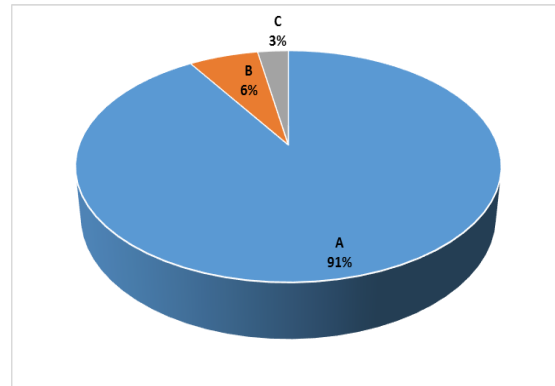


Gráfico N° 26: Operaciones por nivel de pobreza

2008 - 2014



Las cifras de colocación desde el año 2008 permiten evidenciar que la colocación de crédito ha abarcado todas las provincias del Ecuador como se muestra a continuación:

Tabla N° 28: Colocación por provincia 2008 –2014

Provincia	Monto	%	Operaciones	%
Azuay	\$ 58.574.915,31	8,24%	22.518	3,63%
Bolívar	\$ 35.046.006,81	4,93%	30.766	4,96%
Cañar	\$7.536.813,92	1,06%	6.481	1,05%
Carchi	\$ 24.070.663,96	3,39%	17.699	2,86%
Chimborazo	\$ 48.049.426,53	6,76%	33.785	5,45%
Cotopaxi	\$ 65.313.378,85	9,19%	46.085	7,44%
El Oro	\$ 19.014.713,81	2,68%	18.152	2,93%
Esmeraldas	\$7.580.662,60	1,07%	12.099	1,95%
Francisco De Orellana	\$2.225.011,49	0,31%	3.950	0,64%
Galápagos	\$1.902.651,55	0,27%	344	0,06%
Guayas	\$ 42.766.518,69	6,02%	79.308	12,80%
Imbabura	\$ 50.073.605,25	7,05%	39.259	6,33%
Loja	\$ 24.465.354,72	3,44%	14.601	2,36%
Los Ríos	\$ 39.428.858,69	5,55%	45.026	7,26%
Manabí	\$ 56.584.898,17	7,96%	87.944	14,19%
Morona Santiago	\$7.498.441,36	1,06%	3.858	0,62%
Napo	\$8.798.080,66	1,24%	7.004	1,13%
Pastaza	\$6.747.649,42	0,95%	6.310	1,02%
Pichincha	\$ 70.136.228,47	9,87%	40.804	6,58%
Santa Elena	\$5.396.532,83	0,76%	5.500	0,89%
Santo Domingo de los Tsáchilas	\$ 28.291.558,01	3,98%	25.932	4,18%
Sucumbíos	\$4.753.009,84	0,67%	6.176	1,00%
Tungurahua	\$ 79.175.648,50	11,14%	59.662	9,63%
Zamora Chinchipe	\$ 17.064.012,06	2,40%	6.532	1,05%
Zona No Delimitada	\$ 123.000,00	0,02%	20	0,003%
TOTAL	\$ 710.617.641,47	100,00%	619.815	100,00%

Mayoritariamente la colocación de recursos para la consecución de créditos se ha concentrado en las provincias de: Tungurahua (11,14%), Pichincha (9,87%), Cotopaxi (9,19%), Azuay (8,24%) y Manabí (7,96%) que corresponde a aquellas en las que existe mayor cobertura de OSFPS.

4.2 Garantías para la Economía Popular y Solidaria

El Fondo de Garantía inició sus operaciones en diciembre del 2011 y ha permitido generar acceso a crédito a emprendedores de la economía popular y solidaria, no solo como un instrumento para sustituir la garantía real, sino como un conjunto de mecanismos de INCLUSIÓN financiero generado financiera para los actores y sujetos sociales que desarrollan actividades en el marco de la Economía Popular y Solidaria. En tal sentido, se ha generado al 31 de diciembre del 2014 los siguientes resultados:

Tabla N° 29: Número de garantías emitidas por el FOGEPS 2008-2014

AÑO	No. BENEFICIARIOS FINAL			MONTO DE CERTIFICADO GARANTIA EMITIDOS		
	CRÉDITO EPS	VIVIENDA SOCIAL	TOTAL	CRÉDITO EPS	VIVIENDA SOCIAL	TOTAL
2011	1		1	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00
2012	25		25	\$ 147.607,80		\$ 147.607,80
2013	199	129	328	\$ 992.990,63	\$ 695.494,62	\$ 1.688.485,25
2014	139	0	139	\$ 801.794,49	\$ -	\$ 801.794,49
TOTAL	364	129	493	\$ 1.948.392,92	\$ 695.494,62	\$ 2.643.887,54

Desde diciembre del 2011 hasta diciembre del 2014 se han emitido derechos de giro de garantía por un monto de USD 2'643.887,54, correspondiente a 493 operaciones, donde el 74% se destinó a garantizar actividades productivas, mientras que el 26% restante se destinó a garantizar créditos de vivienda de carácter social.

La distribución de las garantías por género evidencia que la colocación se realizó mayoritariamente a emprendedoras de la economía popular y solidaria, así:

Tabla N° 30: Garantías emitidas por el FOGEPS según género 2008-2014

AÑO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	MONTO	OPERACIONES	MONTO	OPERACIONES	MONTO	OPERACIONES
2011	\$ 6.000,00	1		0	\$ 6.000,00	1
2012	\$ 87.785,00	14	\$ 59.822,80	11	\$ 147.607,80	25
2013	\$ 765.995,88	141	\$ 922.489,37	187	\$ 1.688.485,25	328
2014	\$ 436.326,61	66	\$ 365.467,88	73	\$ 801.794,49	139
TOTAL	\$ 1.296.107,49	222	\$ 1.347.780,05	271	\$ 2.643.887,54	493
PORCENTAJE	49,02%	45,03%	50,98%	54,97%	100,00%	100,00%

Gráfico No. 27 Número de beneficiarios garantizados por el FOGEPS por género 2008-2014

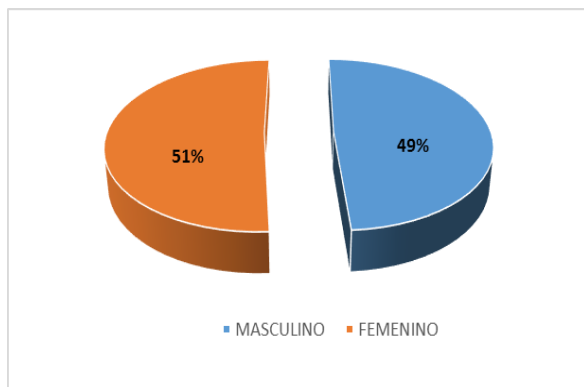
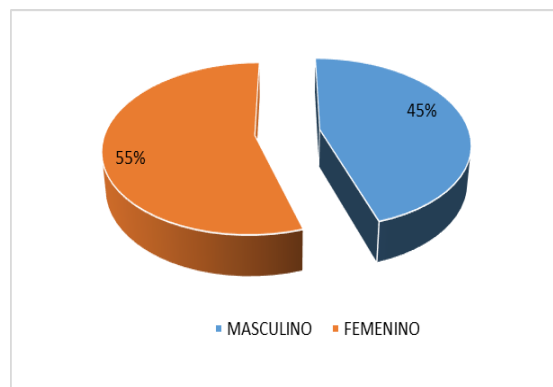


Gráfico No. 28: Montos garantizados por el FOGEPS por género 2008 - 2014



5. Cumplimiento de metas y proyectos

5.1 Cumplimiento de metas

La Planificación Estratégica Situacional de la CONAFIPS, fue aprobada en el mes de marzo del año 2014, y mediante el análisis de la situación, de los factores internos y externos que influyen en el accionar de la Corporación, permitió determinar lineamientos orientados a la oferta de productos y servicios de calidad, adecuados y funcionales al Sector Financiero Popular y Solidario “SFPS”, alineando al mismo tiempo, la gestión, y las políticas sectoriales y nacionales en el ámbito de la Economía Popular y Solidaria.

En el mes de septiembre del año 2014, se realizó un ajuste a la planificación operativa, en vista de las prioridades de la Corporación y de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario frente a la coyuntura obteniendo el siguiente cumplimiento:

Tabla N°31: Cumplimiento de metas de las áreas de la CONAFIPS al 31 de diciembre 2014

Área / Meta	Indicador	Metas (Anual)	Resultado 2014	% De Ejecución	Observaciones
Análisis de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario	Número de diagnósticos que contengan la evaluación de las OSFPS derivadas a las áreas de la CONAFIPS de manera oportuna.	5	5	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de Línea Base para la Unidad de Fortalecimiento. 2. Diagnóstico de Línea Base para OSFPS que pueden acceder a los servicios de la CONAFIPS al 31 de diciembre del 2013. 3. Diagnóstico de Desempeño Social de las OSFPS año 2013. 4. Diagnóstico Trimestral con información financiera de las OSFPS sistematizada a junio del 2014. 5. Diagnóstico Trimestral con información financiera de las OSFPS sistematizada a septiembre 2014. <p>En los diagnósticos se encuentra información sobre las organizaciones evaluadas, calificadas y suspensas.</p>
Fortalecimiento a Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario	Porcentaje de OSFPS que operan con la CONAFIPS, en las áreas prioritizadas, mejoran su gestión social, administrativa y financiera, a través de la estrategia de fortalecimiento.	40%	39,7%	99%	<p>Para la participación de las organizaciones en procesos de fortalecimiento orientados a su mejora administrativa, financiera y social, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rediseño de la herramienta de presupuestación financiera. - Procesos de acompañamiento como contingencia a 8 Cooperativas en riesgo. - Elaboración de material para socialización del Código Orgánico Monetario y Financiero. - Talleres de socialización del Código Monetario y Financiero con 23 Cooperativas. - Taller Interno para revisión de la Metodología de Evaluación de desempeño de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria.	Monto de colocación de garantías de operaciones crediticias.	\$ 640.000,00	\$ 801.794,49	125,28 %	Se realizó un estudio de mercado para determinar oportunidades de mejora en el servicio de garantía para operaciones de crédito, y se implementaron cambios a las políticas para las garantías sobre operaciones de crédito, los mismos que incidieron en la colocación de garantías.



Área / Meta	Indicador	Metas (Anual)	Resultado 2014	% De Ejecución	Observaciones
Dirección de Productos Financieros	Número de productos financieros desarrollados o re trabajados, aprobados.	4	4	100%	Línea de Crédito para el MAGAP en: 1. Café cacao 2. Vivienda 3. Migrantes 4. Para asociaciones
	Monto de colocación de cartera.	\$ 188.000.000	\$156.525.602,22	83,26%	La meta no se alcanzó al 100%, pues no se pudieron atender varias solicitudes de desembolsos pendientes por falta de fuentes de financiamiento.
	Índice de Cartera Vencida.	0,60%	0,67%	88,33%	

5.2 Cumplimiento de proyectos

Durante el período enero - diciembre del 2014, la CONAFIPS gestiona los siguientes proyectos:

Tabla N°32: Seguimiento a proyectos de la CONAFIPS a septiembre 2014

Proyecto	Objetivo	Monto (USD)	% avance	Estado
Fortalecimiento a OSFPS de las zonas de intervención del Programa de Desarrollo Rural del Norte - PDRN	Fortalecer los niveles de gestión administrativa, financiera y social de las OSFPS con el fin de promover la inclusión financiera en las zonas de intervención del PDRN.	45.912,12	88%	En ejecución, se espera concluir el proyecto en el mes de marzo del 2015
Programa Global de Crédito de Apoyo a las Micro-finanzas del Ecuador.	Conceder operaciones de crédito de segundo piso a instituciones financieras populares, a través de las cuales la población tradicionalmente excluida de la banca formal pueda acceder a crédito para ampliar o fortalecer sus actividades productivas.	50 millones	100%	EL proyecto ha concluido, se realizó la evaluación final de la iniciativa.
Fortalecimiento Integral a OSFPS a partir de la dotación de una solución informática de gestión financiera y transaccional, que incluya procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología	Fortalecer en forma Integral a OSFPS a partir de la dotación de una solución informática de gestión financiera y transaccional, que incluya procesos de capacitación, asistencia	4 millones	0%	El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha seleccionado esta iniciativa para financiamiento del año 2015, con recursos del



	técnica y transferencia de tecnología, que les permita a las OSFPS en el mediano plazo implementar sistemas transaccionales, calificar como operadoras de recursos de la CONAFIPS, logrando la inclusión financiera de un mayor número de sujetos sociales, a partir de la generación de alianzas estratégicas.			Programa Pases II, en un monto de 1 millón y medio de dólares. Se está gestionando la priorización de los recursos.
--	---	--	--	---

6. Situación Financiera de la CONAFIPS

Con la visión de “Ser líder a nivel nacional en la prestación de productos y servicios a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, comprometidos con el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria, en el marco del Sistema Económico Social y Solidario”, la gestión financiera de la CONAFIPS ha mostrado crecimiento, más aún, al ser una organización financiera naciente del Sector Público, que busca garantizar sostenibilidad y el cumplimiento de su visión, lo cual se apuntala aún más con el análisis de los indicadores financieros durante el cuarto trimestre del 2014.

Tabla N°33: Principales indicadores financieros de la CONAFIPS

Descripción	A diciembre 2014
Indicadores de rentabilidad / sostenibilidad	
Rendimiento sobre activo promedio (ROA)	1,42%
Rendimiento sobre patrimonio (ROE) anualizado	5,53%
Margen financiero neto / Total activo productivo	2,66%
Indicadores de eficiencia y productividad	
Grado de absorción: gastos operacionales / margen financiero neto	27,78%
Gastos de operación / activo productivo	0,74%
Activo productivo / número de servidores	\$ 5.320.593
Número de servidores	75
Indicadores de gestión financiera	
Activo productivo / total activo	94%
Activo productivo / pasivo con costo	131%
Apalancamiento: Pasivo / Patrimonio	2,88%

Con relación a los indicadores de rentabilidad, estos buscan medir la eficiencia de la administración para generar utilidad en función del nivel de los activos de la

Organización. En el caso concreto de la CONAFIPS, se busca que garantice el valor del dinero en el tiempo, es decir que cubra el nivel de inflación.

Los indicadores de eficiencia y productividad muestran la forma de administración de los recursos que dispone la Organización, desde la óptica de efectividad de las operaciones. Se puede evidenciar que el costo operativo de la Corporación al cierre del 2014 es 0,74% de los activos productivos, lo que muestra que el monto de activos productivos es superior al valor gastado para su colocación, esto se ratifica al mostrar que por cada empleado se ha colocado, ya sea en crédito o inversiones, USD\$ 5,3 millones en promedio.

El nivel de activos productivos, la cartera vencida y provisiones muestran una eficiente gestión en la concesión y recuperación del crédito, guardando la prudencia financiera necesaria, con un adecuado análisis en la concesión crediticia y un adecuado nivel de provisión que garantice las coberturas suficientes y necesarias en caso de pérdidas por riesgo de crédito.

7. De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario evaluadas por la CONAFIPS

7.1 Información financiera de las OSFPS

La CONAFIPS realiza el levantamiento de la información financiera de las OSFPS de manera trimestral, por lo que al mes de diciembre de 2014 se recopiló la información correspondiente a los estados financieros de las OSFPS con corte a septiembre 2014 como se muestra a continuación:

Tabla Nro. 34 Principales cuentas del balance de las OSFPS¹⁰
(millones de dólares)

Cuentas	Diciembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre
	2012	2013	2014	2014	2014
Organizaciones	206	178	165	162	123
Activo	\$ 4.664,14	\$ 5.515,91	\$ 6.345,17	\$ 6.806,98	\$ 5.668,88
Pasivo	\$ 3.979,09	\$ 4.734,54	\$ 5.463,15	\$ 5.860,55	\$ 4.848,02
Patrimonio	\$ 685,05	\$ 781,37	\$ 882,02	\$ 946,43	\$ 820,86
Cartera de crédito	\$ 3.575,07	\$ 4.049,66	\$ 4.605,63	\$ 4.882,35	\$ 4.175,57
Cartera micro	\$ 1.584,58	\$ 1.778,21	\$ 1.922,24	\$ 2.032,26	\$ 1.807,57
Ingresos	\$ 2.212,68	\$ 722,62	\$ 218,56	\$ 450,45	\$ 563,64
Gastos	\$ 761,63	\$ 656,66	\$ 199,96	\$ 410,21	\$ 508,80
Cartera vencida micro	\$ 31,72	\$ 47,99	\$ 56,84	\$ 58,04	\$ 52,68
Utilidad	\$ 1.451,05	\$ 65,97	\$ 18,60	\$ 40,24	\$ 54,84

¹⁰ Información de las OSFPS que han presentado información a la Unidad de Análisis y han sido descargados de la página de la SEPS (Segmento 4).

Activo.- Dentro de esta cuenta, el principal componente es la cuenta 14 que corresponde a la cartera de crédito y representa en promedio el 74% del total de los activos.

Tabla Nro. 35 Cuentas del activo de las OSFPS
(millones de dólares)

Cuentas	Diciembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre
	2012	2013	2014	2014	2014
Organizaciones	206	178	165	162	123
Fondos disponibles	\$ 521,20	\$ 658,79	\$ 699,42	\$ 748,57	\$ 584,16
Operaciones interfinancieras	\$ 0,10	\$ 0,10	\$ 0,11	\$ 2,51	\$ 0,30
Inversiones	\$ 331,72	\$ 529,03	\$ 715,46	\$ 822,15	\$ 623,49
Cartera de crédito	\$ 3.575,07	\$ 4.049,66	\$ 4.605,63	\$ 4.882,35	\$ 4.175,57
Deudores por aceptación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Cuentas por cobrar	\$ 51,17	\$ 65,02	\$ 77,36	\$ 91,87	\$ 68,76
Bienes realizables	\$ 13,08	\$ 14,25	\$ 18,97	\$ 23,60	\$ 15,52
Propiedades	\$ 116,97	\$ 137,65	\$ 153,79	\$ 155,58	\$ 133,38
Otros activos	\$ 54,83	\$ 61,42	\$ 74,43	\$ 80,35	\$ 67,69
Total	\$ 4.664,14	\$ 5.515,91	\$ 6.345,17	\$ 6.806,98	\$ 5.668,88

De la cartera de crédito de las OSFPS, a diciembre 2014, el mayor porcentaje corresponde a las operaciones de los segmentos de consumo y de microcrédito con el 53% y el 43% respectivamente. Se debe observar que la cartera de vivienda en las OSFPS es del 6%, valor sumamente bajo, dado por el aprendizaje que se requiere para este tipo de operaciones, así como la disponibilidad de recursos a largo plazo.

Tabla Nro. 36: Distribución de la cartera de crédito de las OSFPS
(Millones de dólares)

Segmento	dic 2012	dic 2013	mar 2014	jun 2014	sept 2014
Productivo	\$ 156,37	\$ 150,77	\$ 146,29	\$ 177,04	\$ 149,62
Consumo	\$ 1.759,06	\$ 2.076,34	\$ 2.520,59	\$ 2.637,19	\$ 2.204,62
Vivienda	\$ 259,99	\$ 272,44	\$ 278,66	\$ 316,75	\$ 262,86
Microcrédito	\$ 1.584,58	\$ 1.778,21	\$ 1.922,24	\$ 2.032,26	\$ 1.807,57
Educativo	\$ 0,00	\$ 0,09	\$ 0,06	\$ 0,03	\$ 0,00
Provisiones	(\$ 184,92)	(\$ 228,19)	(\$ 262,21)	(\$ 280,91)	(\$ 249,09)
TOTAL	\$ 3.575,07	\$ 4.049,66	\$ 4.605,63	\$ 4.882,35	\$ 4.175,57

Pasivo.- Su principal cuenta es la de obligaciones con el público que se refiere a los ahorros de sus socios y representa el 89% del pasivo; siendo por tanto, las obligaciones con el público la principal fuente de fondeo para la prestación de servicios de OSFPS.

Tabla Nro. 37: Cuentas del pasivo de las OSFPS
(Millones de dólares)

Cuentas	dic-12	dic-13	mar-14	jun-14	sep-14
Obligaciones con el público	\$ 3.438,78	\$ 4.155,72	\$ 4.896,04	\$ 5.314,89	\$ 4.329,58
Operaciones interbancarias	\$ 0,76	\$ 0,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Obligaciones inmediatas	\$ 0,77	\$ 1,21	\$ 0,28	\$ 0,21	\$ 0,23
Aceptaciones en circulación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Cuentas por pagar	\$ 121,28	\$ 135,78	\$ 151,97	\$ 145,15	\$ 134,67
Obligaciones financieras	\$ 400,45	\$ 426,37	\$ 396,94	\$ 385,44	\$ 363,49
Valores en circulación	\$ 0,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,56	\$ 0,00
Otros pasivos	\$ 17,00	\$ 27,76	\$ 17,92	\$ 14,30	\$ 20,06
TOTAL	\$ 3.979,08	\$ 4.746,86	\$ 5.463,15	\$ 5.860,55	\$ 4.848,03

7.2 Desempeño Social de las OSFPS

El enfoque de desempeño social, nace como un aporte para las OSFPS y lograr un sistema que les permita gestionar resultados sociales planificados y que al mismo tiempo, éstos permitan mejorar su posición frente a sus clientes y sobre todo que a través de éstos cumplan su misión social.

Con ese fin se realizó la sistematización de la evaluación de desempeño social aplicada a 149 OSFPS, que al 31 de diciembre de 2013, se encontraban en condiciones de acceder a los servicios de la Corporación. La herramienta de desempeño aplicada a las OSFPS está conformada por cuatro dimensiones, que corresponden a:

1. Focalización
2. Capital Social
3. Adaptación
4. Responsabilidad Social

Focalización.- Las OSFPS pueden tener el objetivo de llegar a poblaciones pobres o socialmente excluidas o simplemente, el objetivo de ofertar servicios en una región donde los sistemas bancarios están ausentes o las personas son rechazadas por la banca tradicional.

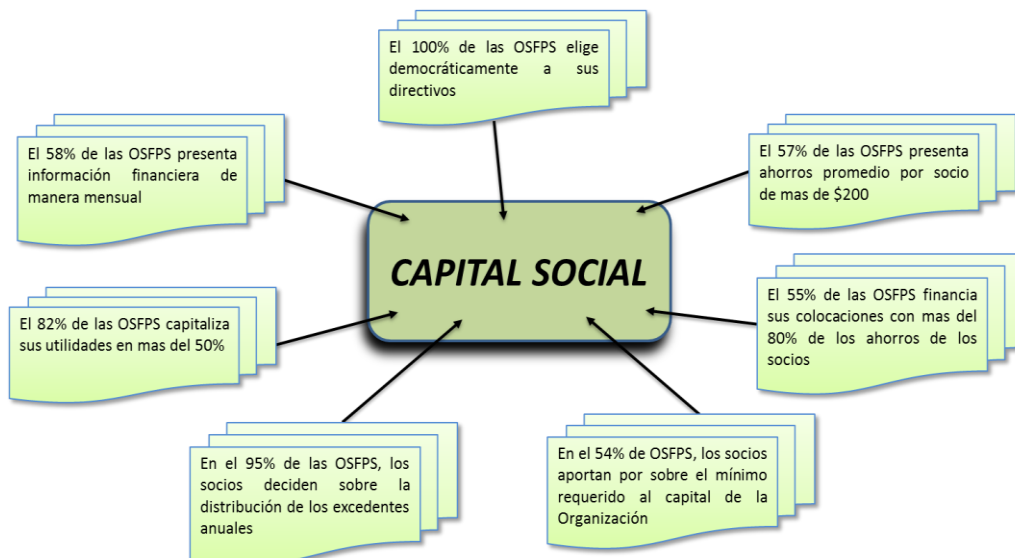


Gráfico No. 29 Indicadores de focalización de las OSFPS



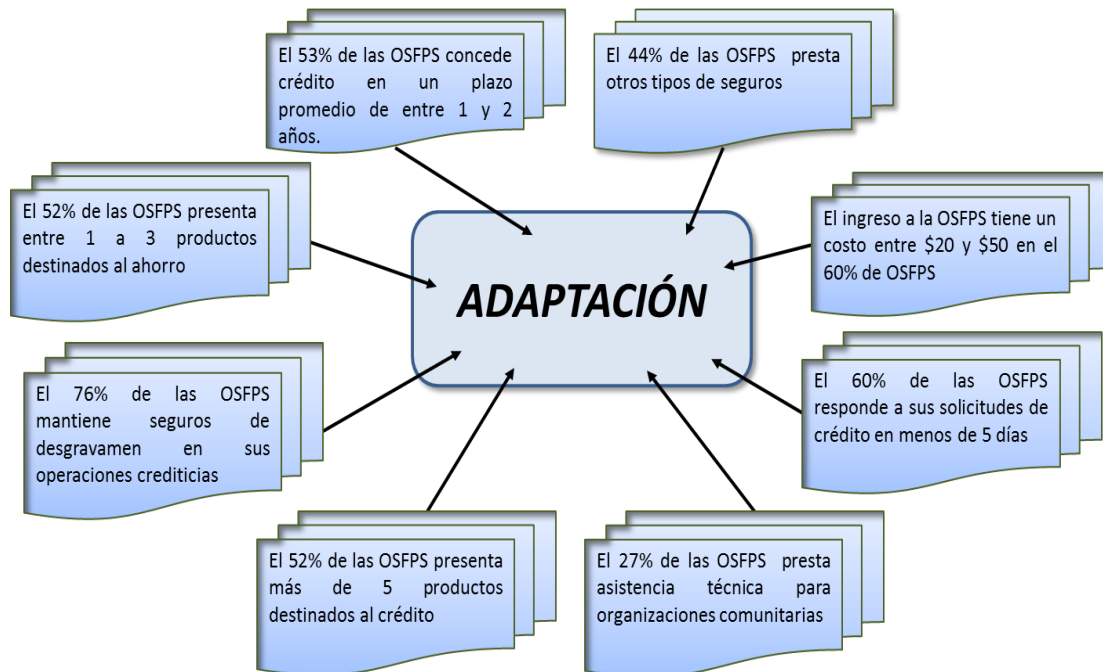
Capital Social.- Para una OSFPS, la confianza entre la organización y sus clientes puede reducir los costos de transacción y mejorar las tasas de repago. De esta manera puede fomentar la acción colectiva y reducir los riesgos del crédito y el comportamiento oportunista en las personas prestatarias. Para los socios, el fortalecimiento de su capital político y social puede fortalecer su autoconfianza y su organización social, de manera de facilitar su desarrollo económico y social.

Gráfico No. 30 Indicadores de capital social de las OSFPS



Adaptación.- No es suficiente decidir el llegar a la población meta. Frecuentemente, los servicios financieros son muy estandarizados. Las OSFPS deberían aprender acerca de su población meta y trabajar en el diseño de servicios financieros que pueda ajustar a las necesidades y restricciones de sus socios y clientes. Se puede observar:

Gráfico No. 31 Indicadores de adaptación de las OSFPS



Responsabilidad Social.- La preocupación por lo social es un prerequisite necesario para un comportamiento institucional socialmente responsable. La responsabilidad social requiere una política de recursos humanos conveniente, la adaptación de la cultura cooperativa de la OSFPS a su contexto socioeconómico y cultural y, la responsabilidad social hacia sus socios y hacia la comunidad donde la institución opera.

Gráfico No. 32 Indicadores de responsabilidad social de las OSFPS



Econ. Geovanny Cardoso
Director General

Quito, febrero del 2015.